LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION

MADRID: Edición de la mañana. . 1 Pta. Mes.
PROVINCIAS Y PORTUGAL. . 5 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO. . . . . 12 —
ULTRAMAR. . . . . 15 —

PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 90 céts. 30 ejempls.
MADRID. Factor, núm. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LÍNEA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales. Se reciben en esta Administracion, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACION, Factor, 7.

AÑO XLVII. NÚM. 13.865. Madrid, Miercoles 22 de Enero de 1896. OFICINAS, FACTOR, 7.

EL PAPEL DE ESTE PERIODICO PROCEDE DE
LA PAPELERA ARAGONESA
sociedad domiciliada en Zaragoza.

LUTOS en 24 horas. Vestidos, 50 ptas. Levitas, 20.—Rodriguez, plaza del Angel, 6.

CALVO DENTISTA. CABALLERO DE GRACIA 30, principal., frente á la del Clavel.

MR. GAYTTÉ VIVE AHORA VICTORIA, 7, segundo, donde sigue enseñando con especialidad el francés hablado.

Con demasiada frecuencia vemos jóvenes y niños de rostro pálido y cansado, que no pueden dar algunos pasos sin estar faltos de respiración, y esto se debe casi siempre á la anemia ó al empobrecimiento de la sangre. El *Fosfato de Hierro líquido de Leras*, restituyendo á la sangre el hierro que le falta, triunfa rápidamente de estos accidentes.

Si la vacilación es comprensible en los enfermos de grippe y bronquis, no sabiendo qué elegir entre tanto pectoral, los médicos no vacilan y recetan el *Morrhuol creosotado de Chapoteaut*, de acción rápida y segura, pues á las propiedades del aceite de hígado de bacalao reune las de la creosota, tan conocida como microbicida.

MI DIARIO DE CAMPAÑA

CONTINUACIÓN

(Véase LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA de ayer.)

Dispuso el general Martínez Campos la contramarcha en persecución del enemigo, todo él ó de las fuerzas que llevaba á caballo.

Estuvimos andando horas, tras horas, viendo con pena y con el ánimo lleno de indignación, el fuego que consumía las riquezas del país, los bateyes, las cañas, todo lo que representaba producción y riqueza en la isla.

Los insurrectos, divididos en pequeños grupos, ocultos y de la manera especial que ellos hacen la *guerra*, huyendo, y amenazando á indefensos ciudadanos para que les ayudaran á incendiar los campos, habían convertido todos los lugares por donde pasábamos en una inmensa hoguera.

¡Los *libertadores* de Cuba convertidos en incendiarios!

¡Vaya una libertad!

Su paso por la provincia de Matanzas ha sido perjudicial para esos desoladores de poblados y colonias.

Han querido imitar al caballo de Atila, y lo han conseguido en parte. A Gómez y Maceo se les nombra aquí con horror.

Pero de digresión en digresión me aparto del objeto principal de esta correspondencia.

A las cuatro y media de la tarde el capitán de la guerrilla exploradora divisó la masa insurrecta, formada por unos 5.000 hombres que acababan de abandonar é incendiar el pueblo de Coliseo.

Acto seguido, el general en jefe dispuso lo conveniente para que las fuerzas entraran en fuego sin tener para nada en cuenta el número superior del enemigo. Este seguía por la loma llamada Audaz, y cerca no al ruinoso ingenio que lleva igual nombre.

El coronel Molina, con parte de la tropa y una compañía del batallón de Asturias, al mando del bizarro capitán Sr. Pedro, salió á vanguardia acompañada del referido capitán Sr. Espina, que se condujo durante toda la acción como un bravo.

Los insurrectos, viendo el reducido número de fuerzas con que contaba el general Martínez Campos, comparadas con las que ellos llevaban, atacaron dos veces con el propósito de copar la vanguardia.

Apenas se aproximaban, los certeros y ordenados disparos de los fusiles Maüsser hacían retroceder á la caballería enemiga.

Una numerosa sección de ésta quiso apoderarse de una cerca de piedra del demolido ingenio para desde allí hacerse fuerte.

El general en jefe observó la maniobra, y seguidamente ordenó que el capitán Espina con algunos soldados, machete en mano, se adelantaran para impedir que los rebeldes se apoderaran de aquella codiciada posición, resultando herido de tres balazos el caballo del referido Sr. Espina, quien también sufrió una pequeña herida en un pie.

La acción duró dos horas, dispersándose el enemigo en dos grupos, uno al mando de Maceo y otro de Máximo Gómez, quedando nuestras tropas dueñas absolutas del campo.

La batalla fué reñidísima: dos veces cargó la caballería insurrecta, y nuestras tropas casi se vieron envueltas por el enemigo.

Se hizo el cuadro, y las ocho descargas de cañon fueron tan oportunas, que hicieron retirarse á los que con grandísimo empeño querían arrollar á las fuerzas leales.

El teniente de artillería D. Juan Jiménez puso fuego al cañon en dos ocasiones, por estar heridos tres de sus soldados.

Todo cuanto yo diga del valor, serenidad é inteligencia del general Martínez Campos, sería pálido ante la realidad.

El soldado más bisoño y miedoso al ver la actitud tranquila del general, adquiere arrojo y valor.

El general observa todo, está con todos y nunca abandona el peligro; antes al contrario, lo arrostra con una tranquilidad que causa admiración.

Ignoro por completo la ciencia de la guerra, pero puedo asegurar que el ilustre general en jefe tiene tal inteligencia y tal conocimiento de aquella, que nada pasa inadvertido para él en los hechos de armas, y que todo lo tiene previsto á fin de no dejarse imponer ni sorprender por el enemigo.

Al empezar la acción del Coliseo á tres kilómetros de distancia del sitio donde se hallaban los insurrectos, creía yo que presenciaba una maniobra militar.

Las descargas se hacían á la voz de mando de los jefes; ordenadamente y sin ninguna clase de confusiones.

Una vez hecha la descarga, se daba la orden de avance, al grito de ¡viva España! que contestaban los soldados con grandísimo entusiasmo.

Al terminar este brillantísimo hecho de armas nos encontrábamos á 30 metros de distancia del enemigo, así es que pude ver muy bien á los insurrectos, que aunque no pasaban de 5.000, me parecieron en un principio un millón.

En mi cablegrama decía que fué notada por los insurrectos la presencia del general Martínez Campos, objeto principalísimo de los blancos de aquéllas.

Lo comprendió así el general, y temiendo por mi vida, pues me encontraba próximo á él, me ordenó que me retirara, con estas palabras: «Retírese Escobar, de mi lado, que me están tomando por blanco».

No había acabado de pronunciar esas palabras cuando fué herido en una mano el asistente del general, que permanecía al lado mío.

Lo declaro con franqueza y sin ninguna clase de reservas; en aquel momento se apoderó de mí cierto temor. Me alejé del lugar donde me encontraba; pero por todas partes silbaban las balas con un ruido extraño precursor de la muerte. Creía que los proyectiles se multiplicaban y me convencí también de que en ningún lado se estaba seguro y que el enemigo tiraba á dar.

Bien pronto se alejó de mi ánimo el temor: pasó por mi mente rápida como un rayo, y veloz como las balas que cruzaban el espacio, la idea de que era español, que pertenecía á la redacción de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, y que un español y á más periodista, no debía ser cobarde, y una trasformación completa se operó en mí.

Adquirí valor; pero valor no inspirado por las circunstancias especiales en que me encontraba, sino porque tenía enfrente á los enemigos de mi patria, á los incendiarios, á los que causaban la muerte á mis hermanos, del montón anónimo de héroes, y entonces, ya que no podía manejar un fusil, me dediqué, arrostrando el peligro, á cosa de provecho, á recoger y á conducir nuestros heridos.

No me dí cuenta de que había terminado la acción, hasta que vi á lo lejos, huyendo vergonzosamente á la desbandada, al enemigo dividido y maltrecho.

Entonces me consideré más valiente que el Cid, capaz de pelear, no con cinco mil insurrectos, sino con el doble, siempre y cuando contara con generales como Martínez Campos y con militares tan bizarros y valientes como estos á quienes acompañaba.

El general en jefe hubiera deseado perseguir al enemigo, pero la noche se venía encima, por lo que dispuso acampáramos en el derruído ingenio Audaz y en las cercanías del mismo, y el propio lugar que momentos antes ocupó el enemigo.

Se dispuso el rancho, y la noche la pasaron al raso, siendo de notar que los semblantes alegres y risueños de los soldados, deseosos de entrar nuevamente en combate y satisfechos de la gloriosa jornada cumplida.

En la acción se distinguieron notablemente los ayudantes del general, mi antiguo y querido amigo, á quien conocí en Melilla el año 1891, el coronel Molina, quien siempre permanecía en el sitio de mayor peligro y á la cabeza de las tropas; el doctor Semprun, que más que médico del cuartel general, hacía las veces de ayudante de órdenes; el capitán Espina y Pedro, el teniente de artillería Sr. Jiménez, los tenientes Puente y Padrinasi, heridos estos dos últimos de gravedad; y por último, todos y cada uno de los jefes, oficiales y soldados del ejército.

Durante la acción, un pardo que servía de práctico, no dejó de gritar, animando á las tropas:

«Muchachos, adelante y viva España.»

Cuando permanecíamos acampados se presentó un individuo sobre un hermoso caballo blanco con magníficos arreos, montura flamante con todo lo necesario para un militar de caballería, diciendo que le habían cogido los insurrectos del potrero Barca, de donde se llevaron buen número de caballos, y que á él lo tuvieron amarrado durante dos horas hasta que prometió irse con la partida, entregándole dicha caballería, propia de cabecilla ó jefe, y unos zapatos blancos nuevos de los muchísimos que habían robado en el Coliseo, en cuyo poblado después de quemado entraron á saqueo no respetando fincas ni muebles ni nada.

Añadió que 20 guerrilleros de Cárdenas habían hecho fuego sobre los rebeldes, que en número de 2.000, y al mando del cabecilla Núñez, se aproximaron al Coliseo, teniendo que retirarse los referidos guerrilleros por habérseles agotado las municiones.

Agregó, por último, que durante la acción pudo escaparse de los insurrectos y llegar á nuestro campamento.

En algunas contradicciones incurrió el citado individuo, y mucho más sospechoso se hizo luego por haber mostrado deseos de marcharse con el caballo que traía.

Con muy buen acuerdo se le impidió la retirada, por temor de que fuera un espía ó confidente de los rebeldes.

Nunca olvidaré la madrugada del día 24.

Los heridos se encontraban próximos á mí: algunos de ellos no dejaban de exhalar ayes lastimeros.

El soldado Rufo Hervás en más de una ocasión dijo:

»¡Madre mía! no te volveré á ver más, ni tampoco á España: ¡qué Nochebuena más triste me espera! y todo por culpa de esos granujas de mambises, que no dan la cara para pelear.»

Del campo enemigo se recogieron muchos efectos, dejando los rebeldes caballos muertos y heridos, sombreros y armas.

Yo me apoderé, como recuerdo, de una escarapela de insurrecto, que estaba prendida á un sombrero bastante deteriorado.

También obtuve una magnífica y rica hamaca mejicana que llevaba á la grupa un caballo herido, y que por el aspecto de la montura debió pertenecer á un cabecilla ó jefe.

La hamaca la conservo como «oro en paño,» y como preciado botín de guerra.

Apenas había aclarado el día 24 se tocó diana, emprendiendo nuevamente la marcha para Coliseo.

Al llegar á este poblado se presentó á nuestra vista un cuadro desolador: no quedaban más que las ruinas de las casas; todo había sido presa de las llamas. Multitud de familias estaban en la miseria, no habiendo respetado los incendiarios ni siquiera las ropas de los vecinos.

La estación del telégrafo la destrozaron, y sólo por el hecho de haber solicitado el encargado de la misma, que se hallaba enfermo, que le respetaran los muebles, el *generalísimo* Gómez ordenó que fuera con ellos el citado telegrafista y que seguidamente se quemara el pobre ajuar de este desgraciado empleado.

Quitaron la vida á dos negros y un chino que se negaron á gritar «¡Viva Cuba libre!», contestando, en cambio, con un «¡Viva España!»

¡Dios haya acogido en su seno á estas tres víctimas del salvajismo y de la barbarie, pues no otra cosa significa y representa el *ideal* de los llamados *libertadores* de Cuba.

Continuamos la marcha para Limonar, cuya población decían tenían el propósito de incendiar y atacar las fuerzas rebeldes.

En el camino hallamos vestigios del paso de aquéllos: botellas vacías; envolturas que hubieran servido para el chocolate; latas de víveres y de otros artículos que habían robado el día anterior, y hora y media antes que nosotros llegáramos á las cercanías de las lomas del *Audaz*, donde encontramos al enemigo de regreso del Coliseo.

Tambien vimos caballos muertos y otros abandonados ya por cansancio.

El cadáver de un negro, muerto á consecuencia de heridas de bala, estaba abandonado por los rebeldes, que no quisieron detenerse para enterrarlo, por temor á la llegada de nuestras tropas.

Ocurrió un lance muy curioso.

El señor marqués del Baztán iba en la vanguardia.

Un hombre de larga barba canosa y mal trajeado, montado sobre un buen alazán, se dirigió hacia el citado ayudante é hijo del general, y le dijo:

—Acabo de poner fuego á la caña de.....

Las palabras siguientes quedaron en suspenso.

El *buen* hombre había creído que trataba con fuerzas insurrectas, y se encontró con las tropas del gobierno español.

Excusado me parece decir que el individuo en cuestión, que también llevaba zapatitos nuevos y blancos, siguió con la columna.

A poco de ocurrir este encuentro llegaron dos individuos españoles de los que á viva fuerza se habían llevado los insurrectos del Coliseo.

Manifestaron al general que les obligaron á llevar heridos, siendo maltratados en las espaldas con los machetes.

Agregaron que un cabecilla había quedado muerto en la acción del día anterior de un balazo que le entró por la parte anterior del cuello, y que llevaban 40 heridos, los cuales conducía la fuerza de Máximo Gómez, pues Antonio Maceo, con otro núcleo de insurrectos, se dirigía por otro camino, obligado por la división que de las fuerzas se hizo en el Audaz.

Añadieron que esas fuerzas ascendían á 5.000, y que habían tratado de copar á la columna del general Martínez Campos.

Dijeron y fijaron, por último, el sitio donde enterraron la noche anterior los rebeldes varios cadáveres que recogieron del lugar del combate.

Continuamos nuestro camino, adquiriendo noticias de que pequeñísimos grupos de insurrectos ponían fuego á las cañas, amenazando á los colonos con la pena de muerte si no les ayudaban en aquella tarea.

Observé que ninguno de los habitantes de los bohíos *sabía nada de la ruta* que siguieran los rebeldes.

—Na hemo vito, señó—decían los morenos.

En un bohío reconoció el doctor Semprun á un negro que tenía una herida de bala en la pierna derecha y perfectamente curada por hábiles manos de cirujano.

La negra que cuidaba del herido dijo que la herida se la había producido aquél á consecuencia ¡de una caida!

No pudo sacársele una palabra más.

Era un insurrecto, que sus compañeros dejaron al cuidado de la vieja negra, que por todo medicamento daba al herido ¡aguardiente de caña!

A Limonar llegamos al mediodía, desde donde tomé el tren de heridos con dirección á Matanzas, y de aquí á la Habana, con objeto de telegrafiar acto continuo, como lo efectué.

En Matanzas falleció el solo herido en la acción del Audaz. Manuel G. Lázaro. A su entierro asistió toda la fuerza de la guarnición y una banda de música.

Sobre el féretro llevaba varias coronas.

El pueblo de Limonar se hallaba lleno de barricadas, y todos sus moradores se aprestaban á la defensa.

Había dos compañías del batallón de María Cristina y fuerza de voluntarios.

Cuando salimos del derruido ingenio Audaz, y apenas había andado unos pasos el general en jefe, me hizo la honra de distinguirme, notificándome que tenía concedida la cruz del Mérito militar con distintivo rojo.

Quedé reconocido á esta distinción, que si puede satisfacer en algo el amor propio, más satisface para mí, por haberla obtenido un redactor de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, á cuyo periódico represento en esta isla.

Otras noticias.

Sin que yo pueda garantir la noticia, pues por la falta de éstas tenemos que acogernos á algunas de las que pertenecen al rumor público, dícese que hace unos seis días y por el estero de Janco, en la Guanaja, costa Sur, se ha verificado un desembarco de hombres sin municiones, barajándose los nombres de Francisco Arcilago y sus dos hijos, Juan Ramón Xiqué, Panchito Arteaga, Porfirio Batista y un hermano de un tal Maya, que se encuentra en las filas insurgentes y cuyo nombre ignoro.

Proceden todos los desembarcados de la república de Venezuela, aunque la mayor parte de ellos son muy conocidos en el Camagüey.

La censura.

Tenemos doble censura para los cablegramas. Una en el punto donde se expide el despacho y otra en la Habana.

Así es, que mis telegramas de Colón y Jovellanos han sufrido dos exámenes de revisión y tal vez otro en Madrid.

La primera censura fué hecha por el coronel de estado mayor del general en jefe, y todas las noticias que incluía tenían el carácter oficial.

Ignoro si en la Habana habrán *enmendado* la plana al ilustrado y entendido coronel Sr. Ramos.

Expedición.

Hace tres días salió de Tampa una expedición, formada por 27 individuos y al mando del ex capitán de la caballería francesa M. Couspeir.

MANUEL ESCOBAR.

(Se continuará.)

PARA EL SANTO DEL REY

S. M. la reina regente, para solemnizar el día del santo de su augusto hijo, ha acordado el siguiente reparto de donativos á los asilos y asociaciones de beneficencia de Madrid:

	Pesetas
Asociación de Católicos	1.500
Id. Católica de Señoras	2.500
R. Asociación de Beneficencia domiciliaria	10.000
Escuelas dominicales	1.250
Asilo del S. C. de Jesús	2.500
Obispo de Madrid-Alcalá	1.000
Gobernador civil de Madrid	1.500
Asilo de Huérfanos de Santa Cruz	250
Congregación de la Doctrina Cristiana	250
Conferencias de San Vicente de Paul (hombres)	1.000
Id. íd. íd. íd. (mujeres)	1.000
Asilo de Ntra. Sra. de la Asunción	250
Religiosas Carmelitas de la Plaza de San Francisco	250
Asilo de Niñas del Sagrado Corazón de Jesús	250
Colegio de la Beata Mariana de Jesús	250
Sociedad protectora de los niños	125
Asilo de Huérfanos de la Caridad, vulgo San Blas	125
Asilo de la Gratitud, de Agustinas misioneras	125
La Cuna de Jesús	250
Asilo de mendicidad de Santa Cristina	250
Asilo de la Santísima Trinidad	250
Hermandad de Nuestra Señora de la Esperanza, vulgo del Pecado mortal	125
Total	25.000

LA CRUZ ROJA.

La comisión de La Cruz Roja del distrito de la Latina celebró anteanoche junta general en el local de la tenencia alcaldía del mismo para la liquidación de cuentas y provisión de cargos, quedando constituida su junta de gobierno en la forma siguiente:

Presidente delegado, D. José Pérez Negro.

Vicepresidentes: D. Manuel Belda y Belda, D. Cipriano Moreno Grau, D. Manuel Platel, D. Abencio Bañigil y D. Jacinto Cortellini.

Secretario, D. Fernando Morales Fuilleret.

Vicesecretarios: D. Santos López Garrido, D. Nicolás de Usera y D. Enrique Martínez Redondo.

Contador, D. José Cermeño Barceló.

Vicecontador, D. Pedro López Acevedo.

Tesorero, D. José González Caro.

Director de almacén, D. José Samaniego.

Consultor letrado, D. José Francisco López López.

Consultor canónico, D. Felipe Poyatos Santisteban.

Consultor médico, D. Alberto Martín Muñoz.

NOTICIAS DE MARINA

Se ha concedido la medalla de Mindanao al capitán de infantería D. Guillermo Díaz.

—Ha sido nombrado ordenador de pagos de Puerto Rico el contador de navío don Antonio Prieto, é interventor del apostadero de Filipinas, el comisario D. José Gómez Súnico.

—El contador de fragata D. Baldomero Soto ha pasado á situación de excedente.

—Ha sido nombrado comandante del torpedero *Filipinas* D. Rafael Benavente.

—El alférez de navío D. Luis Sánchez Ferragut ha sido destinado á Filipinas.

—El comandante general del apostadero de Filipinas ha sido autorizado para destinar al arsenal de Olangapó un teniente de navío de primera y un contador de los que tiene á sus órdenes.

—El teniente de navío D. Daniel Sánchez Sevilla ha sido nombrado ayudante del distrito de Pangasinan.

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo celebrado el 21 de enero.

Pesetas	Núms.	Poblaciones
2.000	17.829	
40.000	17.830	Bilbao
2.000	17.831	
1.500	27.998	
70.000	27.999	Bilbao.
1.500	28.000	
1.250	446	
35.000	447	Madrid.
1.250	448	
3.000	25.401	Linares
3.000	26.197	Lucena
3.000	23.860	Madrid.
3.000	11.463	Barcelona
3.000	22.837	Madrid.
3.000	17.975	Madrid.
3.000	16.462	Valencia.
3.000	26.376	Sevilla.
3.000	590	Madrid.
3.000	8.555	Madrid.
3.000	19.812	Madrid
3.000	14.264	Sevilla
3.000	21.781	Bilbao
3.000	27.651	Jeréz de la Frontera.
3.000	9.120	Barcelona,
3.000	18.680	San Sebastián.
3.000	9.572	Sevilla
3.000	12.929	Pamplona.
3.000	10.926	Cádiz
3.000	27.313	Barcelona

Sorteo del 31 de enero de 1896.

Constará de dos series de 28.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas; distribuyéndose 588.000 pesetas en 1.400 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Uno de 80.000 pesetas.
Uno de 40.000.
Uno de 15.000.
Doce de 2.500.
Y 1.082 de 500.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

	889	1.777	3.082	4.476	5.732	6.932	8.109	9.439	10.822	11.977	12.779	13.827	15.147	16.168	17.096	18.185	19.316	20.560	21.923	22.850	24.111	25.166	26.526	27.590	28.918
Cent.ª	899	1.859	3.088	4.479	5.737	6.982	8.124	9.483	10.823	11.980	12.834	13.860	15.196	16.178	17.236	18.199	19.325	20.572	21.929	22.877	24.112	25.189	26.577	27.605	28.951
	910	1.862	3.155	4.496	5.770	6.993	8.161	9.487	10.842	11.985	12.861	13.952	15.201	16.250	17.252	18.203	19.339	20.575	21.990	22.887	24.154	25.206	26.591	27.623	
41	916	1.869	3.158	4.527	5.805	6.998	8.205	9.567	10.854	11.999	12.867	13.967	15.229	16.281	17.263	18.263	19.349	20.582	21.992	22.929	24.192	25.223	26.593	27.646	*29 mil*
47	961	1.888	3.168	4.555	5.816		8.269	9.578	10.915		12.883	13.986	15.230	16.309	17.267	18.285	19.390	20.587			24.203	25.247	26.606	27.661	
102	979	1.932	3.261	4.569	5.887	*7 mil*	8.285	9.620	10.974	*12 mil*	12.922		15.259	16.336	17.285	18.308	19.451	20.603	*22 mil*	*23 mil*	24.204	25.269	26.621	27.714	29.001
110	992	1.980	3.282	4.628	5.939		8.308	9.626	10.993		12.930	*14 mil*	15.275	16.401	17.299	18.336	19.460	20.687			24.219	25.279	26.640	27.762	29.003
118			3.301	4.653	5.950	7.019	8.347	9.655	10.994	12.002	12.952		15.295	16.422	17.308	18.396	19.500	20.704	22.053	23.057	24.239	25.281	26.667	27.849	29.016
137	*Mil.*	*2 mil*	3.306	4.656	5.959	7.040	8.355	9.663		12.010	12.987	14.001	15.360	16.425	17.331	18.403	19.596	20.726	22.079	23.073	24.256	25.283	26.686	27.874	29.071
148			3.310	4.697	5.964	7.074	8.382	9.685	*11 mil*	12.020	12.988	14.019	15.364	16.429	17.352	18.444	19.656	20.777	22.100	23.077	24.258	25.360	26.705	27.957	29.080
182	1.011	2.027	3.337	4.714	5.972	7.128	8.436	9.696		12.054		14.070	15.373	16.468	17.361	18.455	19.677	20.827	22.119	23.101	24.272	25.392	26.717	27.979	29.161
198	1.044	2.065	3.381	4.760	5.979	7.185	8.465	9.789	11.007	12.060	*13 mil*	14.083	15.382	16.480	17.381	18.538	19.729	20.830	22.195	23.125	24.294	25.443	26.720	27.987	29.168
200	1.066	2.071	3.450	4.784	5.983	7.186	8.507	9.799	11.073	12.114		14.114	15.383	16.516	17.392	18.557	19.734	20.872	22.233	23.151	24.309	25.465	26.731	27.988	29.170
213	1.128	2.103	3.488	4.838		7.227	8.537	9.802	11.078	12.130	13.026	14.147	15.405	16.527	17.411	18.567	19.762	20.894	22.234	23.163	24.322	25.524	26.752		29.173
216	1.130	2.142	3.495	4.904	*6 mil*	7.267	8.569	9.923	11.097	12.135	13.027	14.155	15.437	16.570	17.455	18.584	19.792	20.902	22.240	23.165	24.445	25.549	26.757	*28 mil*	29.286
233	1.136	2.236	3.553	4.968		7.277	8.574	9.940	11.126	12.143	13.061	14.185	15.458	16.580	17.461	18.624	19.798	20.925	22.241	23.196	24.459	25.561	26.800		29.300
236	1.163	2.280	3.685	4.987	6.009	7.286	8.577	9.942	11.132	12.148	13.096	14.198	15.466	16.583	17.475	18.629	19.806	20.943	22.258	23.265	24.475	25.594	26.814	28.044	29.302
249	1.198	2.358	3.307		6.013	7.302	8.623	9.948	11.159	12.163	13.128	14.205	15.473	16.596	17.485	18.664	19.819	20.955	22.267	23.293	24.480	25.605	26.818	28.056	29.309
257	1.206	2.429	3.753	*5 mil*	6.053	7.313	8.625	9.949	11.170	12.166	13.139	14.227	15.546	16.597	17.489	18.689	19.836	20.981	22.289	23.299	24.495	25.615	26.829	28.060	29.319
287	1.232	2.440	3.766		6.107	7.327	8.706	9.979	11.179	12.170	13.158	14.229	15.552	16.598	17.507	18.798	19.840		22.294	23.307	24.508	25.648	26.905	28.118	29.329
306	1.259	2.452	3.873	5.022	6.160	7.380	8.708		11.233	12.186	13.194	14.339	15.558	16.603	17.509	18.817	19.851	*21 mil*	22.318	23.321	24.522	25.654	26.912	28.162	29.362
352	1.266	2.496	3.899	5.051	6.203	7.383	8.713	*10 mil*	11.250	12.206	13.211	14.346	15.559	16.625	17.511	18.841	19.856		22.330	23.342	24.572	25.661	26.917	28.213	29.371
360	1.279	2.522	3.950	5.054	6.242	7.398	8.717		11.270	12.222	13.265	14.405	15.563	16.673	17.513	18.851	19.875	21.092	22.355	23.343	24.611	25.676	26.985	28.244	29.426
365	1.280	2.559	3.986	5.091	6.251	7.443	8.736	10.037	11.277	12.229	13.300	14.460	15.577	16.668	17.560	18.855	19.951	21.179	22.365	23.359	24.629	25.684	26.995	28.334	29.431
388	1.292	2.560		5.093	6.301	7.452	8.773	10.142	11.283	12.230	13.310	14.463	15.649	16.675	17.604	18.875	19.957	21.187	22.370	23.368	24.631	25.688		28.342	29.461
441	1.321	2.572	*4 mil*	5.140	6.317	7.453	8.779	10.154	11.302	12.247	13.336	14.501	15.660	16.689	17.627	18.885	19.976	21.252	22.373	23.396	24.653	25.713	*27 mil*	28.349	29.578
469	1.328	2.597		5.168	6.320	7.464	8.801	10.166	11.304	12.282	13.409	14.604	15.673	16.715	17.629	18.889		21.266	22.383	23.462	24.693	25.845		28.412	29.634
515	1.392	2.599	4.060	5.208	6.322	7.484	8.808	10.175	11.367	12.294	13.411	14.618	15.733	16.733	17.643	18.971	*20 mil*	21.294	22.400	23.541	24.710	25.881	27.079	28.444	29.670
529	1.394	2.626	4.058	5.226	6.357	7.505	8.841	10.203	11.381	12.308	13.429	14.631	15.763	16.734	17.644	18.984		21.332	22.407	23.556	24.711	25.978	27.190	28.469	29.682
532	1.410	2.642	4.068	5.262	6.429	7.510	8.846	10.237	11.528	12.341	13.433	14.657	15.788	16.779	17.645	18.991	20.011	21.339	22.424	23.572	24.816		27.222	28.490	29.688
539	1.448	2.655	4.084	5.321	6.443	7.534	8.849	10.258	11.580	12.358	13.455	14.695	15.838	16.844	17.674		20.051	21.356	22.458	23.594	24.819	*26 mil*	27.254	28.501	29.749
550	1.459	2.666	4.102	5.368	6.534	7.546	8.931	10.289	11.570	12.369	13.461	14.725	15.884	16.848	17.680	*19 mil*	20.061	21.364	22.498	23.672	24.824		27.262	28.517	29.783
572	1.474	2.675	4.121	5.373	6.550	7.562	8.950	10.306	11.617	12.372	13.476	14.743	15.917	16.858	17.699		20.073	21.386	22.520	23.675	24.863	26.012	27.268	28.564	29.881
574	1.476	2.780	4.153	5.385	6.568	7.608	8.956	10.323	11.652	12.384	13.477	14.804	15.931	16.885	17.735	19.007	20.114	21.453	22.529	23.699	24.865	26.048	27.286	28.581	29.956
602	1.490	2.807	4.193	5.404	6.590	7.699	8.998	10.337	11.674	12.583	13.482	14.817	15.938	16.908	17.785	19.030	20.124	21.468	22.551	23.701	24.891	26.088	27.352	28.678	29.963
610	1.524	2.820	4.200	5.420	6.592	7.737	8.999	10.345	11.726	12.600	13.517	14.876	15.941	16.914	17.795	19.044	20.126	21.529	22.566	23.858	24.896	26.105	27.354	28.708	29.965
616	1.538	2.827	4.223	5.424	6.599	7.765		10.371	11.750	12.623	13.531	14.893		16.920	17.809	19.052	20.194	21.539	22.573	23.910	24.933	26.181	27.386	28.744	
684	1.566	2.865	4.233	5.433	6.624	7.790	*9 mil*	10.451	11.754	12.627	13.556	14.945	*16 mil*	16.925	17.854	19.063	20.202	21.547	22.590	23.915	24.938	26.183	27.395	28.771	
698	1.576	2.897	4.256	5.458	6.631	7.869		10.497	11.767	12.628	13.585	14.947		16.949	17.868	19.104	20.214	21.561	22.592	23.924	24.976	26.272	27.411	28.778	
710	1.591	2.921	4.266	5.522	6.653	7.881	9.111	10.538	11.787	12.644	13.602	14.958	16.003	16.953		19.116	20.236	21.579	22.620	23.989	24.980	26.287	27.439	28.784	
729	1.614	2.964	4.282	5.527	6.662	7.908	9.112	10.539	11.807	12.657	13.630		16.006	16.954	*18 mil*	19.129	20.283	21.643	22.633	23.992		26.332	27.443	28.790	
731	1.672	2.977	4.297	5.555	6.711	7.968	9.119	10.542	11.831	12.690	13.638	*15 mil*	16.037	16.961		19.167	20.304	21.646	22.647		*25 mil*	26.361	27.445	28.797	
792	1.675		4.302	5.560	6.712		9.168	10.572	11.844	12.694	13.640		16.046	16.963	18.037	19.174	20.322	21.673	22.649	*24 mil*		26.385	27.487	28.815	
793	1.687	*3 mil*	4.327	5.604	6.730	*8 mil*	9.220	10.604	11.853	12.706	13.653	15.018	16.052	16.972	18.049	19.176	20.325	21.752	22.673		25.010	26.396	27.501	28.834	
821	1.691		4.334	5.642	6.768		9.227	10.632	11.854	12.725	13.719	15.047	16.056	16.993	18.063	19.181	20.337	21.754	22.683	24.003	25.049	26.400	27.525	28.843	
823	1.701	3.010	4.359	5.671	6.787	8.020	9.270	10.698	11.860	12.736	13.746	15.054	16.070		18.073	19.246	20.436	21.769	22.703	24.008	25.083	26.409	27.536	28.867	
850	1.704	3.011	4.407	5.680	6.831	8.043	9.300	10.708	11.864	12.740	13.783	15.084	16.073	*17 mil*	18.143	19.274	20.469	21.780	22.731	24.014	25.103	26.445	27.560	28.868	
851	1.730	3.025	4.412	5.705	6.905	8.051	9.337	10.756	11.879	12.745	13.798	15.106	16.078		18.160	19.277	20.470	21.827	22.807	24.016	25.111	26.515	27.562	28.869	
853	1.754	3.029	4.437	5.711	6.928	8.058	9.435	10.762	11.948	12.758	13.808	15.140	16.155	17.045	18.182	19.307	20.537	21.846	22.827	24.026	25.117	26.522	27.573	28.900	

Ministerio de Cultura

Edición de la mañana

HACIENDA POPULAR

LAS CEDULAS PERSONALES

IV

Para continuar el presente trabajo tributario relativo á cédulas personales, debemos exponer someramente la legislación aplicable á los extranjeros, materia importante por el carácter internacional que reviste.

La ley y la instrucción del impuesto obligan á proveerse de cédulas personales á los españoles y á los extranjeros, mayores de catorce años, domiciliados en España; es decir, que no comprende á los transeuntes ni á los residentes. Parécenos esta interpretación la más conforme á los principios del derecho administrativo.

¿Qué se entiende por domicilio?

¿Quiénes son transeuntes y á quiénes se considera residentes?

El domicilio es la vivienda habitual del ciudadano; es, digámoslo así, el hogar de la familia, el establecimiento de la industria, el ejercicio del comercio, el sitio en que constantemente se trabaja ó se vive.

El transeunte se detiene breve tiempo, ya por recreo, ya por necesidad, y el residente no se domicilia, porque tiene ya domicilio en otro país, pero busca en la actividad el medio de ganarse la vida ó en las distracciones el medio de gastarse la renta.

Por eso la ley limita á los domiciliados extranjeros la obligación de someterse tributariamente al impuesto. Y se comprende bien; los domiciliados constituyen familia dentro de la familia española, si bien con sus hábitos propios y con su propia nacionalidad, pero que viven en el país constantemente ó por largo plazo.

Procuraremos condensar, con la brevedad posible, el espíritu de la legislación española en sus relaciones con los extranjeros.

Mientras los tratados especiales con las potencias no eximan expresamente, los extranjeros establecidos en España están obligados á satisfacer el impuesto de cédulas personales, ya porque la ley de 31 de diciembre de 1881 así lo dispone, ya porque el derecho internacional, el derecho patrio y la costumbre así lo autorizan.

En todos los pueblos cultos los extranjeros han tenido que subordinarse á determinados procedimientos al establecerse fuera de su patria. Desde la ley 8.ª, título XI, libro VI de la Novísima Recopilación, hasta los tratados internacionales vigentes, se viene sosteniendo, á título de reciprocidad, esa doctrina por los diplomáticos y los gobiernos.

Los extranjeros se hallan domiciliados, es decir, establecidos con residencia fija ó prolongada por tres años, con bienes propios y modo de vivir conocido en España y con el permiso ó consentimiento de la autoridad competente, ó transeuntes, es decir, los que no tienen residencia fija. Unos y otros gozan de la exención del servicio militar, de las cargas concejiles y de las contribuciones extraordinarias de guerra, y pueden los domiciliados adquirir bienes ó dedicarse á las artes, oficios, comercio, industria y profesiones que elijan, y los transeuntes al comercio por mayor, en una palabra, que pueden emplear su inteligencia, su capital, sus iniciativas y sus trabajos en España, sin otras restricciones que obtener empleos, pescar en las costas españolas y hacer con sus buques el comercio de cabotaje, restricciones impuestas por consideraciones respetables y que obedecen al sistema de reciprocidad, fuente de derecho en materias internacionales.

El extranjero disfruta como el regnícola de los servicios públicos, participa de los aprovechamientos comunes de los pueblos, goza de las facilidades de las vías públicas, consigue para sus hijos los dones inapreciables de la enseñanza, dispone del servicio postal y telegráfico, se aprovecha de todos los adelantos y encuentra en los tribunales de justicia la fuerza de su derecho, como consigna el primer cuerpo consultivo del Estado en un notable informe.

De ahí que el extranjero, cuando se domicilia en España, se halle sometido al impuesto de cédulas personales, si no existiere pacto en contrario.

No debe confundirse, por tratarse de extranjeros, la cédula personal con el pasaporte. El pasaporte que usan los extranjeros es permanente y la cédula es anual.

Tampoco da lugar á confusión las inscripciones con las cédulas y con los pasaportes. Y la razón es obvia. El talón de inscripción que se exige á los extranjeros es solamente aplicable y aplicado en las poblaciones numerosas, por ser mayores las necesidades del orden público. El talón de inscripción es diferente de los pasaportes y de las cédulas personales.

Ahora bien; los españoles que vayan á Francia pueden proveerse de un certificado de las autoridades civiles de la provincia en que residan, en cuyo documento pueden estampar el visado las oficinas diplomáticas ó consulares, ó consignar el conocimiento los representantes en España, como garantía para residir ó viajar por el territorio de la república francesa.

Y de aquí surge una pregunta: los españoles que se van al extronjero, especialmente de Asturias y Galicia, antes del alistamiento y sorteo para el reemplazo del ejército ó armada, ¿qué requisitos ó condiciones se les exige para salir del territorio español?

Para expedir cédulas á los obligados á responsabilidad del servicio militar, pero que aun no se les ha llamado, basta que justifiquen haber pedido su inscripción en el alistamiento.

Como quiera que la cédula personal no se expide á los fines de salir fuera del reino, ni tienen el carácter exclusivo de documentos de seguridad, es evidente de toda evidencia que lo preceptuado en la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército afecta más á los documentos de seguridad que se expiden para trasladarse al extranjero.

***

¿Durante que plazo tienen validez legal las cédulas personales?

¿Entraña carácter público la acción para denunciar?

¿Qué deberá hacerse cuando los cabezas de familia no sepan ó no quieran llenar las hojas del padrón?

Las cédulas adquiridas, ¿sirven para todo el año económico, sean cuales fueren las vicisitudes de la fortuna del contribuyente?

Hé aquí cuatro preguntas que encuentran facil solución

Vamos por partes.

Las cédulas personales solo son válidas por un año económico y el tiempo de recaudación voluntaria del siguiente. Por lo tanto, la acción fiscalizadora prescribe una vez trascurrido ese plazo. Nadie puede obligar al contribuyente, dentro de los preceptos legales y reglamentarios, á que conserve las cédulas de todos los años. Tal mandato ó tal investigación sería improcedente.

Cuando el contribuyente figure en el padrón no podrá investigarse más allá de dos ejercicios económicos, y cuando se demuestre que no figura en él, podrá la acción investigadora subsistir por mayor plazo.

La acción para denunciar es de carácter público en el impuesto de cédulas personales, y puede ejercitarla cualquier ciudadano, en la misma forma que en las demás contribuciones y rentas del Estado.

Cuando el cabeza de familia no sepa ó no quiera llenar la hoja declaratoria, lo hará la administración, tomando como punto de partida el contenido del padrón del año anterior, sin perjuicio de adicionarlo con los datos justificativos que se puedan adquirir. En el caso de aparecer aumento, ya en el número de personas, ya en el de clases de cédulas, se le notificará en forma reglamentaria para que, previa audiencia del interesado, se resuelva en definitiva.

Las cédulas adquiridas en el período voluntario de cobranza y de la clase que consigna el padrón, ó sea á principio de año económico, con arreglo á las circunstancias personales existentes al tiempo de la adquisición, son perfectamente válidas, y no podrá exigirse la provisión de nuevas cédulas, sean cualesquiera las variaciones que hubiesen sufrido las indicadas circunstancias.

Ejemplo práctico. Un jornalero ó un doméstico con cédula de última clase recibe una herencia cuantiosa ó le toca el premio mayor de la lotería. Durante aquel año económico continuará con la cédula de undécima clase, á pesar de ser millonario el contribuyente.

***

La duda ocurrida y ya resuelta respecto á la proindivisión de bienes es de mayor alcance y merece examinarse.

Cuando existan personas que, poseyendo en virtud de título escrito bienes inmuebles, no figuren en los amillaramientos respectivos con cuota alguna de contribución, pero sí las fincas adquiridas, puede la administración ó los arrendatarios del impuesto señalarles la cédula de la clase correspondiente á la contribución que á prorrata deberá pagar, siempre que la trasmisión ó adquisición conste en escritura pública ú otro documento fehaciente. En el caso de que no conste en esa forma y con esa solemnidad, podrá promoverse de oficio el expediente á que se refiere el art. 30 del reglamento de la contribución territorial de 30 de setiembre de 1885, procediendo, en vista del resultado, á fijar la cédula que se considere procedente.

Procuraremos continuar otro día, con permiso de nuestros lectores.

CAMILO DE CELA.

CUATRO REOS DE MUERTE

POR TELEGRAFO

Villafranca Panadés 21, 7'45 m.

Los reos han pasado bien la noche, notándose el decaimiento de ánimos, á medida que se acercaba la hora fatal en que habían de ser ejecutados.

Todos han confesado y tomado la comunión.

Dícenme que Teresa Peñas se negó á despedirse de sus hijos.—*Figuerola.*

Villafranca Panadés 21, 7'50 m.

Han llegado aquí, numerosos vecinos de los pueblos inmediatos, que vienen con objeto de presenciar el tristísimo acto de las ejecuciones.

Avanza la hora, en que los reos han de salir de la Cárcel.

Con tal motivo, inmenso público invade los alrededores del edificio.—*Figuerola.*

Villafranca Panadés 21, 8'40 m.

A las ocho en punto salieron los reos. Estos van en cuatro carros y custodiados por fuerzas del regimiento de caballería de Treviño.

Teresa Peñas, bajó las escaleras de la Cárcel, apoyada en los hermanos de la Paz y de la Caridad, los cuales la ayudaron á subir en el carro que había de conducirla al sitio en donde se ha levantado el patíbulo.

Este se encuentra á diez minutos de distancia de la Cárcel.

Tan pronto como Tesesa hubo llegado al cadalso, el verdugo cumplió su triste misión.

A Puig, le bajaron de la Cárcel como á un fardo.

Durante el trayecto, debió dársele medicina, pues se encontraba aplanadísimo.

En el mismo estado se hallaba Esteve, el cual parecía no dar señales de vida.

Estos dos reos fueron víctimas de síncopes.

Esteve perdió el sentido, viéndose los médicos en la necesidad de prestarles sus auxilios.

Batlle bajó por su pié, y en él solo se notaba que tenía la vista extraviada.

Hizo protestas de su inocencia y acusó de falsos á los testigos que habían declarado en la causa que hoy le conducía al cacadalso.

A éste, subió Batlle por sí solo, volviendo nuevamente á decir que era inocente. Esta frase la pronunció el reo gritando.

Rechazó la ayuda del verdugo sentándose él mismo en el banquillo.

La justicia se cumplió á las ocho y treinta y cinco minutos.

Inmensa muchedumbre rodea el patíbulo.—*Figuerola.*

Villafranca Panadés 21, 9 m.

Tengo el gusto de enviar por conducto de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, las más expresivas gracias al jefe de policía Sr. Freixá y al alcalde de este pueblo, quienes con su ayuda, me han facilitado el cumplimiento de mi misión de informador. —*Figuerola.*

NOTICIAS DE SOCIEDAD

La función organizada por el señor duque de Valencia á beneficio de la huérfana de un ilustre compositor, se verificó anteayer tarde en el teatro de la Zarzuela, y estuvo brillantísima.

En palcos y butacas se veía á mucho de lo más notable de la sociedad de Madrid, y los profesores de la Sociedad de Conciertos, la señorita Corsi, el niño Monteagudo y los actores de la Zarzuela y de Apolo que tomaron parte en la función, trabajando gratis, fueron muy aplaudidos.

S. A. la infanta doña Isabel, que ha patrocinado esta función, no asistió á ella por guardar luto de cortesía al capitán general de Puerto Rico, Sr. Gamir.

—Muy brillantes estuvieron anteayer los salones de los marqueses de Santa Susana. El Sr. Herreros, que es un artista notable, encantó con su violoncello á la aristocrática concurrencia, obteniendo muchos aplausos, que puede unir á los que le ha tributado la real familia cuando tocó en Palacio y á los que recogió el viernes en casa de la marquesa de Squilache y el domingo en la de los marqueses de Valdeterrazo.

S. M. la reina ha demostrado deseos de volver á oir al distinguido aficionado, que es un artista eminente, y éste ha aplazado su regreso á Granada, donde desempeña un destino en Hacienda.

Y casi casi dan ganas de pedir que le dejen cesante, para que se venga á Madrid con su violoncello.

—Los duques de Denia, que han pasado unos días en Madrid, de regreso de Andalucía, han salido para Niza.

—Se prepara una función dramática, que se representará por notables aficionados en una de las embajadas extranjeras acreditadas en Madrid.

—Ayer hizo un año que falleció una de las jóvenes que más han llamado la atención por su hermosura y talentos, en los salones aristocráticos de la corte.

Petra Valmediano, pues así era llamada entre sus amigas, no había cumplido veintidos años.

La viveza de su mirada, su semblante alegre y expresivo, su cultísima y amena conversación, unida á su mucho ingenio, le habían hecho ganar las simpatías y el cariño de todos cuantos tuvieron la suerte de hablarla. En su trato reflejaba la sencillez distinguida de la esmeradísima educación y pureza de sentimientos que caracterizó siempre á la duquesa del Infantado, hija del caudillo de Africa y de cien combates en la guerra civil, el general Echagüe, y al ilustre prócer marqués de Valmediano, duque del Infantado.

Petra Valmediano iba siempre al lado de su hoy inconsolable madre, que entonces, locuaz y animosa, se mostraba justamente vanagloriada tan solo, al presentar al mundo al aventajado ingeniero y jurisconsulto, hoy marqués de Santillana y de Santiago, y á las estrellas de los salones, sus hijas Mercedes, Teresa y Pepita, cuya ausencia tanto se nota en los céntros aristocráticos y de cultura social.

Aquellas jóvenes, aquellas bellezas, encanto de Madrid entero. han desaparecido. Una de ellas, para unir su voto á lo más ideal por voluntad suprema. Las otras para llorar la eterna ausencia de su cariñosa hermana y consolar á sus afligidos padres, que en París, al lado de los condes de Torre-Palma, hacen una vida de retraimiento y de dolor.

Belen Echagüe—como la conocen en la alta sociedad á la duquesa del Infantado,—que con sus hijas tanta animación y realce daba á la colonia veraniega de San Sebastián, dejó grata memoria, así como en el palacio de Villafranca, solariego de Lezcano, acudian los pobres, que en todo tiempo habían obtenido los beneficios de la inagotable caridad de aquella joven hermosa, que tan prematuramente arrebató la muerte.

El único lenitivo que pueden tener los duques del Infantado es la unanimidad del sentimiento que inspira su desgracia y del reconocimiento de las virtudes de la que siempre vivirá en el corazón de sus allegados y sus amigos.

FIRMA DE HACIENDA

El señor ministro de Hacienda ha llevado ayer á la firma de S. M. la reina los siguientes decretos:

Nombrando interventor de la ordenación de pagos del ministerio de la Gobernación á D. Federico Asquerino.

Concediendo honores de jefes de administración á D. Manuel Bermejo, jefe de negociado de la Intervención de Hacienda de Madrid, y á D. José Ricardo de Ortega, administrador de Hacienda de Huesca, jubilado.

Aprobando la instrucción para llevar á cabo lo dispuesto por la ley respecto á la manera de tributar las sociedades de seguros.

TRIBUNALES

En la sala segunda ha comparecido ayer ante el jurado Pedro Benito, acusado de haber dado muerte á un convecino suyo, en la posesión llamada «Los Pajares», término de San Martín de la Vega.

El jurado se ha pronunciado por la culpabilidad del procesado, al que se ha impuesto la pena de diecisiete años cuatro meses de presidio mayor, apreciando la agravante de doble reincidencia.

***

Bartolomé Hernández é Isidoro Hernández, vecinos ambos de Nava del Rey, tuvieron una cuestión el día 5 de junio del pasado año, terminando por venir á las manos y resultando muerto en la lucha el referido Isidoro.

Bartolomé ha comparecido ante el jurado en la sección cuarta, acusado de dicho delito.

Después de practicada la prueba, mantuvo sus conclusiones el fiscal, las cuales fueron rebatidas, en un hábil y elocuente informe, por el letrado defensor Sr. Vidal.

Hecho el resumen por el presidente, el tribunal de hecho dictó veredicto de inculpabilidad, conforme á la petición del abogado defensor.

PROCESAMIENTO DE CONCEJALES

El Sr. Gullón tampoco ha practicado ayer diligencia alguna en la causa de las denuncias, y continúa esperando las conclusiones de los peritos nombrados para dar dictamen en el expediente de limpiezas.

***

El Sr. López Sá ha recibido ayer la ampliación á la declaración prestada el domingo por el Sr. Bosch.

Nada ha podido averiguarse de lo que el ex ministro de Fomento haya añadido á lo que ya dijo al juzgado.

Jefes y oficiales voluntarios.

Han solicitado pasar con su empleo al distrito de Cuba los jefes y oficiales siguientes:

Infantería.—Coroneles D. Juño Soto, D. José Jaquetot y D. Camilo Benítez; comandantes D. Ramón Pérez Fernández, D. Francisco Lanza y D. Juan Amirós; capitán D. Tomás Chamorro; primeros tenientes D. Carlos Bithom y D. José Dalmau, y segundo teniente D. José Conde.

Caballería.—Coronel D. José García Rizos; comandantes D. Juan González Lendínez y D. Tomás Ruiz; primeros tenientes D. Arturo Pando, D. Angel Vázquez y don Pedro Bouligny, y segundo teniente don Francisco Marza.

Artillería.—Primer teniente D. José Tolosa García.

Estado mayor.—Coronel D. Julio Alvarez Chacón.

Equitación.—Profesores segundos don Luis Aragón y D. Anastasio Gutiérrez.

LA DOCTRINA DE MONROE

Según telegrafían de Wáshington, la comisión de relaciones exteriores de la alta Cámara ha presentado su dictamen sobre la doctrina de Monroe, y propone que el Senado adopte un acuerdo que pueda resumirse en los términos siguientes:

Toda tentativa hecha por una potencia europea para apropiarse un territorio ó extender sus dominios á comarcas anejas á las que poseyere en el continente americano ó en las islas á él adyacentes, y toda gestión para ocupar una región á viva fuerza, por cesión, por compra, por colonización ó en cualquiera otra forma, serán consideradas como violaciones de la doctrina de Monroe, y esta doctrina será proclamada y mantenida por los Estados Unidos.

Las conclusiones del dictamen proponen también que quede sometido á la inspección y vigilancia del gobierno de la Unión de Norte América, cualquier canal que en adelante se construya para establecer comunicaciones entre el Atlántico y el mar Pacífico.

También se invoca la doctrina de Monroe para establecer esta protección.

Abierta discusión sobre el dictamen, se han pronunciado entusiastas discursos en su defensa; pero el debate no ha terminado y proseguirá en otras sesiones.

Sin embargo, no todos los senadores norteamericanos están dispuestos á extremar las cosas. En tanto que la comisión de relaciones extranjeras se prepara á definir la doctrina de Monroe, acentuando más y más la intransigencia, el senador republicano del Estado de Nueva Jersey. Mr. Sewell, acaba de presentar un proyecto de resolución que será discutido en cuanto se presente el dictamen de la comisión mencionada.

Mr. Sewell censura las declaraciones de Mr. Cleveland, afirmando que ni en virtud de la doctrina de Monroe, ni en virtud de declaración alguna oficial, se han comprometido los Estados Unidos á intervenir como protectores de las naciones del Continente americano contra la invasión ó reclamaciones territoriales de las potencias extranjeras.

En caso de que una nación europea pretendieria adquirir territorios en América por invasión ó conquista, dice Mr. Sewell en su moción, corresponderá al Congreso de los Estados Unidos examinar si la integridad y seguridad de la república exigen de ella una resistencia armada.

Añade que el poder ejecutivo ha rebasado las primitivas afirmaciones de la doctrina de Monroe, al suponer que los Estados Unidos tienen la obligación de ejercer un protectorado absoluto en cualquier circunstancia sobre Méjico y los Estados de la América central y meridional.

Mantener y ampliar tal política, á juicio de Mr. Sewell, sería contrario á las prescripciones de la más vulgar prudencia.

Esto, aparte de que colocaría á la república norteamericana en la situación poco airosa en que ha quedado en el último conflicto con Inglaterra, cuyo primer ministro el marqués de Salisbury ha rebatido en sus notas la doctrina de Monroe de un modo magistral, y que servirá de modelo en cualquier complicación diplomática parecida.

El gas acetíleno.

La brillantez de la llama del gas acetíleno y la facilidad de obtener este gas sin más que mojar el carburo de calcio, ha despertado la atención de físicos y médicos acerca de las propiedades del mencionado combustible.

Los primeros reconocen que hoy por hoy es el mejor generador luminico. Los segundos han llevado á cabo infinidad de experiencias para ver hasta qué punto es venenoso dicho gas.

Después de muchos ensayos resulta que es menos perjudicial para la salud que el gas ordinario de alumbrado.

Por consiguiente el porvenir es del acetíleno.

ESTADO ATMOSFÉRICO.

La temperatura máxima del día 20, según el Observatorio de Madrid, fué: de 1'2 grados bajo cero á las seis de la mañana; 3 sobre cero á las nueve; 9 á las doce del día; 10'8 á las tres de la tarde, 2'5 á las nueve de la noche.

La mínima durante la noche fué de 8 bajo cero.

El día 21 en Madrid ha sido nuboso y frio.

El termómetro del Sr. Grasselli señalaba 6 grados á las siete de la mañana, 10 á las doce del día y 8 á las cinco de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

TEATRO REAL.

Persona que nos merece entero crédito por su seriedad, nos asegura que es completamente falso que en el regio coliseo se solemnizase con el *espumoso champagne* la colocación del cartel con la reforma que ha sufrido la compañía que ha de actuar en lo que resta de temporada.

Precisamente ha sucedido todo lo contrario, pues la primera *admonición* que ha hecho el actual empresario, ha sido recomendar á todos sus dependientes que no conviertan la contaduría en un *petit Fornes* ó en una sucursal de *Botín*.

En cuanto á la venta de los cuadernos de 25 entradas de á peseta para los señores abonados, ni eso es *preceptivo*, ni el señor Araco, que se halla siempre propicio á oir y corregir los defectos y molestias de que se quejen los abonados, puede ni quiere imponer su voluntad á nadie. Pues, como como dice muy bien *El Imparcial* de ayer, los abonados tienen perfecto derecho á disfrutar igual número de entradas al de funciones que les faltan para el completo de su abono, y si alguno no quisiera hacer uso de esta facilidad, todas las noches y en todos los despachos habrá á la venta entradas de peseta para que los abonados, previa la presentación de su justificante, puedan utilizar ese beneficio ó ese derecho.

Si á gun abonado á palco ó á butaca tuviera cedido parte á cualquiera otra persona, puede tomar el número de entradas que le corresponda y entregárselas, como de seguro lo hará para no perjudicarles lo más mínimo en su derecho.

Como quiera que la dirección general de Rentas y la delegación de Hacienda determinaron que para el impuesto del sello movíl correspondían cinco entradas á cada palco, la empresa, ni ha de poner los puntos sobre las íes, ni mucho menos consentir que los salones sirvieran para dar patente de abonado á quien frecuenta poco ó nada el teatro Real.

FUNCIONARIOS CIVILES

Cumpliendo los acuerdos adoptados en la junta general del domingo último, la junta directiva de la Asociación General de Funcionarios Civiles del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos ruegan encarecidamente á sus asociados se sirvan concurrir fijamente á la reunión de secciones para cubrir las plazas de vocales vacantes que existen en la directiva.

Las reuniones se celebrarán en el local social, Barquillo, 14, á las ocho y media de la noche, en los días siguientes:

Miércoles 22.—Funcionarios de Gobernación, Diputación y Ayuntamiento.

Viernes 24.—Ministerio de Hacienda con sus respectivas dependencias, ordenaciones de pagos, Tribunal de Cuentas y delegación de Hacienda de Madrid.

Sábado 25.—Ministerio de Fomento é Institutos Geográfico y de Alfonso XII y escuelas especiales.

Lunes 27.—Funcionarios de Gracia y Justicia y Ultramar y Sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas.

Se encarece de nuevo la asistencia de los señores asociados, á fin de que puedan tomar todos parte en la elección y que ésta se celebre con la más escrupulosa legalidad.

NOTICIAS de ESPECTÁCULOS

El jueves por la tarde se pondrá en escena en el teatro de la Comedia la obra en cuatro actos *La fierecilla domada*. Por la noche primera representación en esta temporada de la obra en tres actos *Servicio obligatorio*.

—Algo restablecido de su enfermedad el aplaudido tenor del teatro Eslava, señor Ramírez, hoy miércoles volver á tomar parte en las representaciones de la preciosa zarzuela *Una vieja*.

El jueves por la tarde se pondrán en escena las populares zarzuelas *El rey que rabió* y *El tambor de granaderos*.

—Por indisposición de algunos actores del teatro Moderno, desde anoche desempeñan los papeles de El Cano, Paco y Andrés, del popular drama de Dicenta, *Juan José*, los Sres. Vallés, Amato y Manso, respectivamente, los cuales tantos aplausos conquistaron en la interpretación de los mismos en el teatro de la Comedia.

—La empresa que ha tomado á su cargo el teatro Martín, se propone dar comienzo á sus tareas cómico-líricas el día 1.º de febrero. La compañía contratada está compuesta de jóvenes actrices y de actores aplaudidos en nuestros teatros.

La empresa cuenta con gran número de obras para estrenar y dará al espectáculo la mayor variedad posible.

La lista en la compañía, se dará á conocer al público en esta semana. El director artístico es el joven y aplaudido primer actor cómico D. Manuel Salvat.

—Gran éxito alcanzó en el teatro circo de Colón la célebre magia *La almoneda del diablo*, puesta en escena con verdadero lujo de decorado y recordando los buenos tiempos:

La tercera y cuarta representación se verificarán el 23, día de San Ildefonso.

—El miércoles 22 del actual celebrará la sociedad «Tirso de Molina» su segunda función dramática en el Salón Variedades (Atocha, 68), poniendose en escena las obras siguientes: *Los crepúsculos*, *El arcediano de San Gil*, *¡Pelillos á la mar!* y *Perros y gatos*.

TELEGRAMAS

DE NUESTROS CORRESPONSALES

EXTRANJEROS

Una explosión.

París 20.

Los periódicos de Brest refieren de la siguiente manera la explosión de dinamita ocurrida en aquella ciudad.

Un contratista, encargado por la administración de Marina de prolongar la darsesena inmediata á la Puerta de Trouville, mandó á sus obreros que empleasen la dinamita para destruir una gran roca que obstruía la obra.

Hacía mucho frío, y habiéndose congelado la dinamita, el contratista encargó á sus obreos que sumergiesen los cartuchos de esta en agua caliente antes de servirse de ellos.

Un obrero hizo esta operación con 20 cartuchos, pero uno de estos reventó resultando varias personas heridas, dos de ellas de mucha gravedad.—*Fabra.*

Nuestros valores.

París 21.

Los fondos españoles han revelado mucha firmeza en la Bolsa de hoy, subiendo 70 céntimos el exterior.

Este alza se atribuye á las mejores noticias que se han recibido de Cuba anunciando que el grueso de las partidas insurrectas ha abandonado las provincias de Pinar del Río y la Habana, retirándose á la de Matanzas.

Estos despachos han venido á desmentir plenamente la especie que se venía propalando, desde los Estados Unidos, de que la Habana estaba amenazada por los rebeldes, lo cual fué la principal causa de la alarma de estos últimos días.

Hay además un hecho que ha tranquilizado los ánimos confirmando las anteriores noticias, y es el restablecimiento de la comunicación por el cable de la costa meridional de Cuba por haberse franqueado de nuevo el telégrafo entre Batabanó y la Habana.—*Fabra.*

Celebrando el triunfo.

Lisboa 21.

En el Hipódromo de Belen se ha verificado el acto solemne de la entrega á las fuerzas expedicionarias de Africa por la reina Amelia de la medalla conmemorativa de la campaña, habiendo asistido al mismo toda la guarnición. Esta noche se verificará en Palacio el banquete en honor de la oficialidad. La misa de campaña ha sido aplazada.

Lisboa 21.

Los estudiantes de esta capital han verificado esta noche una manifestación con antorchas en celebridad de los triunfos militares de Portugal en la colonia de Lorenzo Marqués. Numerosa concurrencia ha presenciado el desfile.—*Fabra.*

NACIONALES

Arrendatario. — Un herido. — Teatro Circo. — La luz eléctrica.

Albacete 20, 8'45 n.

El empresario y rico propietario de esta ciudad, D. Germán León, ha tomado en arrendamiento este coliseo, con el fin de celebrar en él gran número de funciones que proporcionen grato soláz á la sociedad albacetense.

Ha sido herido gravemente en Chinchilla, de un fuerte garrotazo en la cabeza, el vecino de aquella villa Nicolás Ortiz Cifuentes.

La sociedad cómico lírica albacetense se propone dar una serie de funciones hasta la próxima páscua de Resurrección y al efecto ha contratado á la aplaudida actriz señorita Luisa Delgado y á otros artistas de reconocido mérito.

En breve se verificará la inauguración oficial del alumbrado público por medio de la luz eléctrica, en la importante población de Hellín, de esta provincia.

El tiempo frio.—*Algarra.*

Muerto en riña.

Jaen 21, 9'45 m.

En el kilómetro 14 de la vía férrea de Linares á las minas, riñeron Francisco Manrique y Juan Francisco Campo.

El primero disparó sobre el segundo su revolver, dejándole muerto en el acto.

La guardia civil detuvo al homicida.—*Corresponsal.*

Crimen frustrado.

Jaen 21, 9'45 m.

Dicen de Bedmar que el vecino José Fernández, en el momento en que iba á ser asesinado por dos hombres fué salvado por la oportuna llegada de la guardia civil, que detuvo á los asesinos.

Estos declararon que dos hermanos, varón y hembra, que viven en Ubeda, le habían ofrecido 5.000 rs. por el crimen. La hermana, además, les prometió una onza si le llevaban las orejas del José.—*Corresponsal.*

La primera piedra.

Málaga 21, 2'15 m.

Ayer colocó el nuevo arzobispo de Sevilla la primera piedra de una iglesia en el inmediato pueblo de Campanilla.

El acto, que revistió gran solemnidad, resultó brillante.—*Barba.*

El marqués de Guadiaro.—Monumento en honor del marqués de Larios.

Málaga 21, 2'20 m.

Esta noche ha empeorado el señor marqués de Guadiaro. Témese que hoy pueda tener fatal desenlace la enfermedad que padece.

Hoy se expondrán al público los bocetos de Benlliure, Susillo y Querol para el monumento que se ha de erigir en honor del difunto marqués de Larios.

Ha despertado gran interés el concurso esperándose una reñida votación para designar el que ha de ser elegido.

La opinión de las personas entendidas señala el boceto de Querol, que sobresale por el parecido con el original y por la sobriedad y belleza en conjunto del monumento.—*Barba.*

El arzobispo de Sevilla.

Málaga 21, 8'30 t.

A las doce de hoy ha salido para Madrid el nuevo arzobispo de Sevilla, con el objeto de ofrecer sus respetos á SS. MM. el día del santo del rey.

A su regreso se detendrá en Málaga en unión del nuncio de Su Santidad.—*Barba*

Llegada del general Weyler.

Barcelona 21, 2'40 t.

A las once de la mañana ha llegado á esta ciudad el general Weyler.

En la estación fué recibido por las autoridades civiles y militares, senadores, diputados y comisiones de todos los cuerpos de la guarnición.

El general fué saludado con aplausos y vitoreado al salir de la estación.

Seguidamente dirigióse al palacio de la capitanía general acompañado del alcalde y gobernador civil.

Aquí se prepara al general Weyler una entusiasta despedida.—*Figuerola.*

Manifestaciones de simpatía.

Zaragoza 21, 12'40 t.

El general Ahumada ha recibido inequívocas muestras de simpatías. Zaragoza entera lamenta que se vaya á Cuba.

Esta tarde se celebrará una junta de casinos, centros, prensa y sociedades, para acordar una manifestación de despedida.

Los generales y jefes de cuerpo de la guarnición le obsequian en este momento con un banquete.—*Fondevila.*

El Santo del Rey.

Zaragoza 20, 11'45 m.

El día 23 en celebración del Santo del Rey, el general Ahumada recibirá en corte inaugurando el magnífico salón del trono nuevamente construido en la capitanía general.—*Fondevila.*

El general Ahumada.

Zaragoza 20, 11'55 m.

En el expreso del jueves que pasa por esta ciudad, á las diez de la noche, saldrá para Barcelona el distinguido general señor Ahumada. Lamenta que el escaso tiempo que le queda hasta el día que ha de embarcarse no le permita ir á Madrid á despedirse de S. M. la reina, del gobierno y de sus numerosos amigos.—*Fondevila.*

En honor del general Ahumada.

Zaragoza 21, 4'8 t.

En el banquete celebrado en honor del general Ahumada, pronunció un elocuente brindis, el general más antiguo que lo era D. José Martitegui.

Este que brindó en nombre del quinto cuerpo de ejército, significó el profundo pesar que le causaba la separación del general Ahumada, quien ha sabido captarse grandes simpatías y respeto generales, cosa difícil en todo mando.

Terminó deseándole una campaña feliz en la que adquiera días de gloria para la patria.

Las últimas frases pronunciadas por el general Martitegui, fueron un viva al rey y otro al general Ahumada.

Este, que se encontraba emocionadísimo, se levantó para contestar á las palabras cariñosas y patrióticas que le había dirigido el general Martitegui.

Manifestó que en los actuales momentos luchaba con dos sentimientos, cuales eran la alegría que sentía por tener la altísima honra de habérsele destinado al ejército de operaciones de Cuba, en donde compartirá las penalidades de la guerra con los héroes que hoy defienden la integridad de España, y el pesar de que se encuentra poseido al verse en la necesidad de dejar el mando del quinto cuerpo de ejército y abandonar á Zaragoza, de cuya ciudad guardará grato recuerdo por las inmerecidas muestras de cariño que recibia de todas las clases sociales.

Ofreció que á su vuelta de Cuba rogaría á S. M. la reina que le destinara nuevamente á Aragón.

El general Ahumada terminó su elocuente discurso con entusiastas vivas á sus majestades, al quinto cuerpo de ejército, á Zaragoza y á Cuba española.—*Fondevila.*

Distinción honrosa.—Despedida al general Ahumada.

Zaragoza 21, 9'30 n.

En el casino Principal se han reunido en

2009 Ministerio de Cultura

sión extraordinaria los representantes de todas las corporaciones, círculos políticos, sociedades y centros de esta capital, con objeto de acordar el mejor medio de significar al general marqués de Ahumada los gratos recuerdos que deja á los aragoneses y las generales simpatías que ha sabido captarse durante el período de su mando.

En vista del escaso tiempo de que se dispone, acordóse por unanimidad que se confeccione á toda prisa un album cuyas hojas se cubrirán de firmas por los concurrentes en representación de todas las clases sociales.

Dicho album, que llevará en la portada una artística placa de plata con la dedicatoria, le será entregado el día de su despedida.

También se acordó que le acompañen á la estación diferentes comisiones en representación de las fuerzas vivas de la capital.—*Fondevila.*

Ayudantes de Ahumada.

Zaragoza 22, 1 m.

Con el general Ahumada irán á Cuba como ayudantes, los Sres. Girón, Villa, Acosta y Rubido, y á sus inmediatas órdenes los Sres. González Rodrigo y Rodríguez Soto.—*Fondevila.*

DE LA AGENCIA FABRA

Londres 21.

Apertura de la Bolsa de hoy:
Exterior español, 59-25 y 59-75.

Berlín 21.

Durante la noche última se declaró un incendio en la biblioteca del Palacio Real.

Aunque el siniestro pudo ser extinguido muy en breve, los destrozos producidos por el mismo son de gran entidad.

Londres 21.

El periódico *The Times* inserta un despacho de Pretoria consignando que la mayoría de los presos políticos han sido puestos en libertad bajo fianza de 50.000 francos.

El doctor Jameson y sus compañeros han sido conducidos á Natal.

Bruselas 21.

La proyectada expedición belga al Polo Sur, idea acogida con gran calor en el mundo científico, no tiene por único objeto realizar lo que pudiera llamarse el *record* del Sur, sino el estudio científico que pueda resultar de la exploración de las regiones antárticas.

La expedición, por lo tanto, no se halla expuesta al fracaso de los que aspiran á alcanzar en las regiones polares un objeto geográfico determinado.

Roma 21.

La prensa de esta capital no conceptúa sinceras las proposiciones de paz del emperador Menelik. Asegúrase de todas suertes que dichas proposiciones no han sido admitidas.

París 21.

Tiénese por seguro que la emperatriz viuda de Rusia pasará por esta capital, dirigiéndose á la Turbie para reunirse á su hijo segundo el czarewicht que ha mejorado notablemente en su enfermedad.

París 21.

Han llegado á un completo acuerdo la comisión del grupo colonial de la Cámara y el ministro de Negocios Extranjeros respecto á los asuntos pendientes del Sub oranés, del oasis del Tuat, la cuestión de Zeila la del bajo Niger el convenio del alto Mekong y Siam, y el tratado de comercio entre Inglaterra y Tunez.

DECLARACIONES DEL SR. SAGASTA

Con este título publica ayer *La Iberia* las siguientes importantes declaraciones del ilustre jefe de los liberales:

«La persistencia—dice el colega—con que circula el rumor de que en breve publicará la *Gaceta* el decreto de disolución de las Cortes, nos ha movido á dirigirnos al Sr. Sagasta, quien nos ha dicho lo siguiente:

—Si Cánovas creyó que el estado de las cosas de Cuba no permitía disolver las Cortes cuando la insurrección no había pasado la mitad oriental de la isla y existían menos probabilidades de complicaciones que ahora, no es presumible que en estos momentos piense en hacer lo que ahora, más que nunca, constituiría una temeridad peligrosísima.

No se concibe que se corra en estas circunstancias delicadísimas el azar de vivir un período cualquiera sin Cortes que puedan en el acto funcionar y responder á las exigencias del momento. Ni se comprende que se quiera celebrar ahora elecciones en Cuba, ni ahora se reuna un Parlamento en el que Cuba no esté representada.

Persisto en mi actitud, que es la de todo el partido liberal, de apoyar patrióticamente al gobierno, sin regatearle los medios y los recursos para combatir la rebelión. Y consecuentes en esta actitud, votaremos cuanto al efecto sea necesario si el gobierno solicita el concurso de estas Cortes, que tan altas pruebas de patriotismo y desinterés tienen dadas.

No pretendo ni pido el poder, y si he de decir la verdad, deseo que no tenga que recaer en nosotros. No es para apetecido en estos momentos; pero tan grave, tan peligrosa es la disolución de las Cortes, que antes que se realice esta locura, prefiero, si Cánovas no quiere presentarse ante las actuales, que sea llamado el partido liberal al poder, cuya responsabilidad estoy dispuesto á aceptar.

La causa de España en Cuba resultará confiada en que nuestra gestión se verá favorecida con éxitos mejores que los que hasta ahora hemos visto.

CONSEJO DE MINISTROS

Fué muy interesante, según nuestras noticias.

Duró tres horas largas. A pesar de ello, bastarían unas cuantas líneas para dar cuenta, en la medida de lo debido, de la labor que anoche se impuso el gobierno de su majestad.

La presentación del señor marqués del Pazo de la Merced fué obra de un instante. Es fama que el nuevo ministro de Estado estuvo en el Consejo muy sobrio de palabra.

Como los consejeros de la Corona salieron de la Presidencia poco expansivos, y no se vió claro el porqué se habían invertido tantas horas, cada uno de los que persiguen la información de los consejos se despachó á su gusto y dió del hecho la explicación que le parecía más racional.

Y basta de preámbulo.

Antes de salir de la Presidencia el general Azcárraga para despedir á los lanceros de la reina, ya estaban acordados los siguientes nombramientos, algunos de los cuales pudimos ayer anticipar á nuestros lectores como definitivos:

Comandante general del quinto cuerpo de ejército (Aragón), Sr. Seriñá.

Presidente de sección de la Junta Consultiva de Guerra, Sr. Dabán.

Segundo cabo de la isla de Cuba, en comisión, señor marqués de Ahumada.

Comandante en jefe del primer cuerpo de ejército en la gran Antilla, Sr. Bargés.

Capitán general de Puerto Rico, señor Marín.

El Consejo, reconociendo la importancia que los actuales momentos tiene la designación de intendente de Hacienda de la isla de Cuba, deliberó largo rato sin llegar á un acuerdo definitivo acerca de la provisión de dicho cargo.

Se citaron varios nombres, y los candidatos que llegaron á tener más probabilidades de ser nombrados, fueron el Sr. Fagoaga, que desempeña un alto cargo en el ministerio de Hacienda, y el Sr. Fernández y González (D. Modesto), cuya competencia está bien probada en su larga carrera administrativa.

El señor ministro de Ultramar se pondrá de acuerdo con el Sr. Cánovas del Castillo para el nombramiento de intendente de Cuba.

Al Sr. González de la Peña, ministro del Tribunal de Cuentas, se le habían hecho algunas indicaciones, excusándose el interesado por mstivos de salud.

De disolución de Cortes no se habló en Consejo ni una palabra, y no había para qué, sabiéndose, como se sabe, que el jefe del gobierno no pensará en semejante cosa hasta que sea dominada en Cuba la insurrección ó lo considere improrrogable.

El Consejo autorizó al ministro de Marina para adquirir material de torpedos de la casa Charkoff para los destructores de torpederos que construye la casa Tompson.

Como se trata de un material que exclusivamente ofrece dicha casa, el asunto fué llevado á la aprobación del gobierno por mero trámite.

El nervio del Consejo fué algo que no se ha traslucido bien.

Por mil detalles sueltos, por conjeturas y por ligerísimos indicios, pudimos deducir de las conversaciones habidas en los círculos políticos, que el gobierno de S. M. había dedicado casi todas las horas que estuvo reunido á deliberar acerca del modo más conveniente de arbitrar recursos para la campaña, en forma distinta de la seguida hasta ahora.

Parece que se discutieron varios procedimientos, sin llegar en definitiva á nada concreto, y que en la deliberación tomó mucha parte el Sr. Cos Gayón, hombre muy experimentado en cuestiones financieras.

Los planes discutidos eran uno del señor Castellano y otro del Sr. Navarro Reverter.

El primero parece que no prevaleció porque podía perjudicar determinados valores públicos.

Se asegura que los ministros de Hacienda y Ultramar conferenciarán con los señores marqués de Comillas, Martínez Campos (D. Miguel) y algún otro personaje que tiene relación con establecimientos de crédito de la isla de Cuba, y consultarán á capitalistas y banqueros de Barcelona y Bilbao antes de llevar solución alguna al señor Cánovas del Castillo y al Consejo de ministros.

Repetimos que estos informes se deben á conjeturas y detalles sueltos, y añadimos que todo ello debe ser leído con las salvedades oportunas.

Además de los generales Molins, Monroig, Castellví, Arolas y Fernández Bernal, que hemos dicho acompañarán á la isla de Cuba al general Weyler, se cita también en los círculos militares el nombre del general Sr. Melguizo.

La sociedad Ginecológica Española celebrará la sesión inaugural del año académico de 1896, el miércoles 22, á las nueve de la noche, en su local calle de la Montera, 22, bajo. El doctor D. Enrique Verdonces, secretario general de la misma, leerá la Memoria reglamentaria, y el doctor D. Enrique Salcedo, el discurso inaugural que versará acerca del tema: «Taumatúrgia tocológica y pediátrica.»

Procedente de Río de Oro, y conduciendo la fuerza de infantería de marina relevada de aquella factoría, ha llegado á Tenerife el cañonero *Eulalia.*

Organizado por la asociación de la Cruz Roja, y con objeto de arbitrar recursos para socorrer á los heridos en Cuba, se ha celebrado en el Casino de la Amistad un baile, que estuvo muy concurrido y brillante.

Ha regresado á Madrid, de su excursión por Cataluña, nuestro querido amigo el director de Aduanas, D. Federico Arrazola.

Ha sido condecorado con la medalla de oro de la Cruz Roja por servicios prestados á tan caritativa asociación el excelentísimo señor marqués de Guijarro, vocal nato de la comisión provincial de la misma asociación en Avila.

La afición á los patines vuelve á tomar incremento. El grandioso patinadero de los Jardines del Buen Retiro, completamente restaurado, se ve muy concurrido todas las tardes de buen tiempo de distinguida concurrencia, sobresaliendo como en anteriores temporadas el bello sexo, que arrastra tras de sí el elemento joven que gira satisfecho alrededor de tanta belleza.

Hemos tenido el gusto de ver una colección nueva de patines, los cuales llaman la atención unos de bolas con ruedas de metal que no se gastan nunca de un modelo completamente nuevo.

En vista de reclamaciones de la prensa periódica, el director de Comunicaciones ha dispuesto que se reparen algunos desperfectos en la sala del público de la Central de Telégrafos, colocándose un portier y componiendo la montera de cristales para que no penetre el agua cuando llueva.

Se encuentra enfermo, á consecuencia de un ataque de *influenza*, nuestro querido amigo el diputado provincial D. José Pérez Negro.

La circunstancia de haberse localizado el efecto epidémico de un modo preferente en los órganos respiratorios, hace que nuestro buen amigo se halle en un período de suma gravedad.

Muy de veras deseamos su restablecimiento.

Para asuntos particulares salió anoche para Andalucía el director general de Comunicaciones, señor marqués de Lema, cuya ausencia durará tan sólo tres ó cuatro días.

Está acordado que el viaje del general Weyler se haga en el *Alfonso XIII*, que es vapor de marcha más rápida y actualmente está limpiando fondos en Cádiz.

Si es posible, el mismo vapor iría á Barcelona, para salir de allí el 25 y de Cádiz el 28, y si no puede ir tan pronto á la capital de Cataluña, el *Santo Domingo* embarcará los escuadrones de caballería, para trasbordarlos en la citada población andaluza al *Alfonso XIII.*

El general Weyler podrá embarcar en Barcelona ó ir por tierra á Cádiz para ganar un día.

El correo se adelanta dos días, y se calcula que con la marcha rápida del vapor correo designado, podrán ganarse otros dos días.

Ayer mañana han ofrecido sus respetos á S. M. el Sr. López Puigcerver, el general D. Gaspar Salcedo y la oficialidad de los escuadrones de Madrid que van á Cuba.

La entrevista última á que aludimos ha sido por todo extremo afectuosa.

Ha fallecido en Puerto Rico, de resultas del vómito, el alférez de navío Sr. Villapol, ayudante del general Llanes.

Ayer tarde ha recibido los Santos Sacramentos el distinguido ex consejero de Estado D. Emilio Santillan, hace años alejado de la política y de la administración, en las que figuró siempre como ferviente monárquico é incansable funcionario.

Padece de una afección cardiaca.

En casa del Sr. Santillan se celebraron las juntas de notables que favorecieron la abdicación de D.ª Isabel II y el advenimiento al trono de D. Alfonso XII.

La comedia en dos actos, *Doña Juanita*, de los Sres. Flores García y Abati, que con tan gran éxito se está representando en el teatro Lara, ha sido estrenada con muchísimo aplauso en los teatros de Zaragoza y Vitoria.

Los decretos de alto personal que hoy llevará á la firma de S. M. la reina el ministro de la Guerra, serán: el de comandante en jefe del quinto cuerpo de ejército y capitán general de Aragón, á favor de D. Julio Seriñá y Raimundo; presidente de sección de la Junta Consultiva de Guerra, D. Antonio Dabán; segundo jefe del quinto cuerpo de ejército, el general de división D. José Martitegui; jefe de Estado Mayor del sétimo cuerpo de ejército, don Eugenio de la Sala, y gobernador militar de Vigo, D. Leoncio de la Portilla.

EMBARQUE DEL GENERAL WEYLER

El general Weyler dirigió anoche al señor ministro de la Guerra el telegrama siguiente:

Barcelona 21, 2'50 t.

De acuerdo con representante compañía Trasatlántica, saldré de aquí el 25 por la mañana para llegar á Cádiz temprano el 27 y salir de este último puerto el día 28. —*Weyler.*

***

Este viaje lo efectuará, como ayer digimos, desde Barcelona en el *Santo Domingo*, trasbordando en Cádiz al *Alfonso XIII.*

DON LAUREANO CASADO MATA

Víctima de aguda y rápida enfermedad falleció anoche, á las nueve y cinco minutos, el digno secretario del Gobierno civil de Madrid.

El Sr. Casado Mata, modelo de funcionarios, amantísimo padre de familia y buen esposo, se hacía querer de cuantos le trataban, por su carácter bondadoso y fino trato.

Era uno de los más consecuentes partidarios de la política de D. Antonio Cánovas del Castillo, y militaba desde muy joven en las filas conservadoras.

D. Laureano Casado Mata fué siete veces gobernador civil de provincia, desde el año 1876 á la fecha, desempeñando los gobiernos de Huelva, Zamora, Bilbao, San Sebastián, Oviedo y Cádiz, distinguiéndose especialmente en el de San Sebastián, donde hubo de implantar las reformas políticas, consecuencia de la supresión de los fueros.

En momentos difíciles para la política local asturiana, fué nombrado gobernador de Oviedo, y merced á su exquisito tacto, logró evitar serios conflictos en aquella región.

Fué además diputado á Cortes en varias elecciones generales.

El Sr. Casado Mata era doctor en derecho, y por sus servicios poseía la gran cruz de Isabel la Católica y los honores de jefe superior de administración civil.

Como secretario del gobierno civil de Madrid, demostró una vez más sus relevantes cualidades, habiéndose hecho acreedor al respeto y cariño de todos sus subordinados, en tales términos, que éstos veían en él á un amigo más que á un jefe.

Todo el día de ayer se vió muy concurrida la casa del gobierno civil, donde vivía el Sr. Casado.

Entre las muchas personas que allí vimos se encontraba el ilustre ex presidente del Congreso D. Alejandro Pidal, antiguo condiscípulo del finado.

Mañana á las diez se verificará el entierro, que presidirán el ministro de la Gobernación y el gobernador. Este, el cuerpo de Seguridad y los empleados del gobierno dedicarán coronas fúnebres á la memoria del finado.

Dios le haya acogido en su seno y conceda consuelos y resignación cristiana su desolada familia, á la que acompañamos en su justo dolor.

Con motivo del fallecimiento del secretario de este gobierno civil, se ha encargado interinamente del despacho nuestro querido amigo D. Federico A. Pita, jefe de la sección central de vigilancia.

El señor presidente del Consejo de ministros ha negado rotundamente toda certeza á la noticia que han trasmitido de Méjico sobre propósitos de venta de la isla de Cuba á Inglaterra.

La invención es tan absurda que ni merecía el honor de rectificarla.

Para el mando de una división en Zaragoza, para la que se había indicado al duque de Nájera, se habla de los generales La Cerda ó Llull.

Hoy firmará S. M. la reina el nombramiento del general D. Juan de Mesa para secretario de la dirección de la Guardia Civil.

No es exacto que el general ayudante de S. M., D. Vicente Martitegui, sea nombrado segundo cabo de la capitanía general de Puerto Rico.

En dicho puesto continúa, muy á satisfacción del gobierno, el general March, que continuará de capitán general interino hasta la llegada del general Marin.

El general Salcedo conferenció ayer nuevamente con el ministro de la Guerra.

Tenemos entendido que el incidente que se promovió tendrá una solución satisfactoria.

Ayer á las nueve de la mañana falleció el padre Mon, cuyo estado de gravedad anunciamos.

Era un hombre de ilustración vastísima y poseía varios idiomas con la misma perfección que el castellano.

El padre Mon era abogado, doctor en sagrada teología y en filosofía y letras, y el confesor predilecto de muchas damas de la aristocracia.

Por su muerte vestirán luto los duques de San Fernando y Solferino; los marqueses de Alós, Zayas, Doce, Jura Real, Haro y Quintanar condes del Pinar, Vigo y Robres; vizcondes de Bellver; barones de Covadonga y de Sangarrén, y otras distinguidas familias.

Ayudantes del general Weyler

Con el general Weyler van á Cuba como ayudantes de campo, el teniente coronel de infantería D. Guillermo Pintos y el capitán D. José La Calle; el comandante de caballería D. Fernando Pastor, el de artillería D. Manuel Moncada, el de ingenieros D. José Gago, y el primer teniente de caballería D. Eugenio Despujols.

Por despacho recibido anoche, ha significado el general Weyler su deseo de llevar también al teniente coronel de caballería D. José Berriz, y al capitán de infantería D. José Meana.

En el deseo del señor ministro de la Guerra de evitar sorteos generales de comandantes y capitanes de infantería con destino á los cuadros de los batallones que han de ir en febrero á Cuba, telegrafió á dicha antilla preguntando si había allí número sobrado de excedentes para cubrir las vacantes de las expresadas clases, y como la contestación ha sido afirmativa, puede asegurarse que solo irán los que lo pidan como voluntarios.

El día 23, á las diez de la mañana, se celebrará en la iglesia de Maravillas una función religiosa organizada por la asociación de la Cruz Roja, con motivo de la inauguración del hospital de sangre que en la citada iglesia ha establecido la benéfica asociación.

Hoy, á las nueve de la noche, celebrará el Circulo Industrial junta general ordinaria en su domicilio social Bolsa, 14, para aprobación de las cuentas y renovación de cargos en la directiva.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

HACIENDA.—Los reales decretos que publicamos anoche.

GUERRA.—Real orden abriendo un nuevo concurso para que en el plazo de quince días puedan los segundos tenientes de la reserva gratuita de infantería solicitar ser destinados al ejército de Cuba.

Bolsín de anoche

Fin de mes, 64,40.
Barcelona:
Interior, 64,17.
Exterior, 73,15.
Francos, 21,60
Libras, 30,73.

CUBA

DESDE LA HABANA

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Despedida de Martínez Campos.—Nobles palabras del general.—Hoja volante.

Habana 21.

(Recibido á las ocho mañana.)

Amplío detalles de la despedida hecha al general Campos. Todas las calles de la carrera, lo mismo que los muelles, estaban cuajados de gente, y la bahía cubierta de embarcaciones. Al salir del palacio de la capitanía general, la multitud prorrumpió en vivas á España, al ejército y á Martínez Campos.

Dos vapores de la compañía Herrera, empavesados, llenos de gente, y particularmente de señoras, siguieron la embarcación en que iba el general con sus acompañantes; las aclamaciones no cesaron un solo instante. Las damas agitaban sus pañuelos y gritaban:—¡Se nos marcha el protector de los cubanos!

Ya á bordo y antes de levar anclas, el general se despidió de los que le habían seguido hasta el trasatlántico.

Empezó dando un sonoro viva á España, y cuando se apagó el eco de ese viva, calurosamente repetido á bordo y en las embarcaciones que rodeaban el vapor, dijo:

—«Todos tenéis que ayudar á España á terminar esta guerra tristísima. Yo pido á Dios que mis sucesores tengan la fortuna y el acierto que á mí me han faltado.»

Hoy se ha repartido una hoja en la capital, en la que se dice que Cuba vivirá siempre agradecida al general Campos; que los hijos de aquella provincia española venerarán siempre la memoria del hombre modelo de todas las virtudes de la raza española: de hidalguía, de nobleza de alma, de valor temerario, de desinterés y de sencillez de costumbres.

Que en cada hogar cubano se entona un himno imperecedero de gratitud y admiración al que con su magnanimidad ha contribuido á que los hijos de la isla cesen en sus prevenciones contra la madre patria, inspirándoles cariño á España, que mandó á gobernarles un hombre como Martínez Campos.

Acusa la hoja de antipatrióticos los manejos de los políticos, que han llegado hasta la imposición del relevo del general, sin pesar sus consecuencias.

Terminan diciendo que cuando acabe la guerra y las pasiones se calmen, la patria entera rendirá un homenaje á las virtudes del general Campos, que dejarán en la sombra los errores de detalle en que haya podido incurrir.

En conjunto, el público ha borrado la mala impresión que haya podido producir los trámites que siguió el relevo del general.

Este reflejaba en su semblante la satisfacción que le causaba el homenaje rendido á su noble conducta.

M. ESCOBAR.

Brillante combate cerca de Pinar del Río.—Columnas combinadas.—Grandes pérdidas de Maceo.—Influencia de este combate.—Dudas sobre situación de Gómez.

Habana 21.

(Recibido á las nueve de la mañana)

El día 17 una columna compuesta de 340 hombres de Baza y 20 guerrilleros de Isabel la Católica (de los recientemente enviados á Coloma) se dirigía desde Pinar á Coloma, cuando fueron encontrados por más de dos mil insurrectos de caballería al mando de Maceo.

El coronel D. Ulpiano Sánchez, que mandaba nuestra columna tomó acertadas disposiciones para sostener sus posiciones, y al propio tiempo envia ba aviso á otra columna que sabía se hallaba cerca.

Esta, al mando del teniente coronel de Baza, Sr. San Martín, se componía de cien hombres de este batallón y 190 de Isabel la Católica.

Llegó en momento oportuno para atacar á los rebeldes, que alentados por su superioridad numérica, habían desplegado, empeñado todas sus fuerzas, como rara vez lo hacen.

Gracias á esta circunstancia nuestros valientes soldados pudieron aprovechar las ventajas que les dan su valor y su disciplina; y cuando el enemigo abandonó el campo, dejó en él 30 muertos que no pudo retirar. Se sabe por confidencias seguras que llevó más de 200 heridos, entre ellos el cabecilla Bermúdez, con dos balazos. La dirección de los que se retiraban fué hacia Oriente. El lugar del combate se llama Tairona, y está á siete kilómetros al Mediodía de Pinar del Río (capital).

Nuestras tropas tuvieron un oficial y tres soldados muertos y otro oficial y 20 soldados heridos, además de muchos contusos. Se hizo un prisionero. La acción es de las más reñidas de esta campaña.

Como ayer telegrafié, se confirma la presencia de tropas negras de Maceo hacia Güira de Melena y otros puntos en los confines de las provincias Habana y Pinar.

No falta quien cree esto consecuencia del rudo escarmiento que llevó Maceo el 17 en Tairona.

Gómez tiene sus fuerzas en Habana y Matanzas, y parece titubear entre retirarse hacia Oriente ó seguir en estas provincias.

M. ESCOBAR.

Más detalles de un encuentro.

Habana 20.

(Recibido el 21 á las diez de la mañana).

Llegan nuevas noticias del combate sostenido por las columnas mandadas por los comandantes Cedeño y Laliñe, en el ingenio Natalia, contra las partidas de Juste, Leoncio Vidal y Sánchez.

El número de rebeldes ascendían á 600, el doble de nuestras fuerzas.

El combate duró más de dos horas.

Las bajas del enemigo fueron mayores de las que en un principio se dijeron, pues entre muertos y heridos pasan de treinta.

Las nuestras fueron muy escasas, un muerto y dos heridos.

M. ESCOBAR

Avanzadas insurrectas.—Máximo vuelve á variar la ruta.

Habana 20.

(Recibido el 21 á las diez de la mañana).

Recíbense noticias de haber vuelto á aparecer grupos armados en pueblos bastante inmediatos á esta capital.

En Punta Brava, Hoyo Colorado y en el ingenio de Portugalete, propiedad de D. Manuel Calvo, merodean fuerzas que se creen forman parte de las vanguardias de Máximo Gómez.

El *generalísimo* ha debido variar otra vez su ruta.

El núcleo de sus tropas, que avanzaba hacia la provincia de Matanzas, entrando por la jurisdicción de Alfonso XII, ha debido retroceder al ser batido por el coronel Molina.

Según noticias aquí llegadas, Máximo ha dado órdenes á sus vanguardias para que vuelvan á avanzar hacia la parte Norte de la Habana.

Por la parte de Cienfuegos entran en Las Villas algunas partidas sueltas.

M. ESCOBAR.

Victoria de Luque.—Maceo batido.—Veintisiete bajas.—Otro encuentro en las Lajas.

Habana 21.

(Recibido el 22 á las dos de la madrugada.)

En la mañana del domingo último el general Luque, al frente de una columna, sorprendió la partida de Antonio Maceo, que después de la derrota sufrida en Tairona dirigíase hacia el pueblo de San Luis.

En sus inmediaciones, en sitio llamado Tirado, ocurrió el encuentro.

La victoria fué completa; el enemigo se desbandó, dejando en el campo veintisiete muertos, y cogiéndole nuestras tropas caballos y municiones.

Distinguiéronse en el combate la caballería y la artillería de la columna.

Nuestras bajas consistieron en un oficial y un soldado muertos, un oficial y catorce soldados heridos.

El domingo por la tarde la columna Hernández tuvo un nuevo encuentro con una partida en el ingenio Guacamayo.

El enemigo huyó, ignorándose las bajas.

Una fracción de la partida de Máximo Gómez, intimó la rendición á un destacamento de San José de las Lajas.

La negativa fué categórica y valiente.

El temor de que se aproximaban fuerzas en auxilio del destacamento, hizo huir á los insurrectos.

M. ESCOBAR.

***

TELEGRAMA OFICIAL.

Habana 20.

Al ministro de la Guerra.

Anteayer coronel Molina en Galeón, con fuerzas de Cuenca y Navarra, sostuvo un combate de tres horas contra Núñez, Cayito Alvarez y Collazo, fuertes de 1.500 hombres, haciéndoles 10 muertos y cogiéndoles tres prisioneros, 20 caballos con monturas y mucho armamento.

Nosotros un muerto tropa, tres heridos, un oficial grave y varios contusos.

Enemigo retiróse con muchos heridos.

El comandante Alonso batió ayer en San Francisco á partida insurrecta, cogiéndole dos prisioneros, caballos y armamento.

Anteayer general Luque batió cerca Pino retaguardia Maceo, cogiéndole cuatro muertos y dos caballos.

Camino Colonia Pinar del Río, día 17, comandante Sánchez, con 340 hombres Baza y 20 guerrilleros Isabel la Católica, fué atacado por 2.000 insurrectos, capitaneados por Antonio Maceo en Tairona, auxiliada columna por teniente coronel San Martín 100 hombres Baza y 190 Isabel la Católica, retirándose insurrectos, dejando campo 30 muertos, calculándose bajas en 300, entre ellas cabecilla Bermúdez, herido de un balazo; nosotros un oficial y tres soldados muertos, y oficial y soldados heridos.—*Marín.*

***

Comentarios de la Redacción.

Muy pocos hemos de hacer, pues las noticias recibidas, ni alteran el aspecto de la situación, ni aclaran ninguna de las dudas que ayer expresábamos.

La acción, desde luego importante, de Tairona, es satisfactoria por haber sido un buen escarmiento para los rebeldes y por haber sido un caso de combinación de fuerzas, más ó menos casual. Y, si lo que dicen los corresponsales es verdad, sería aun más satisfactoria, pues creen ellos que Maceo por influencia de ese combate, ha retrocedido á la Habana; nosotros no lo creemos así, porque los insurrectos, por ahora, no cejan en sus planes por centenar de bajas más ó menos.

Esperamos á tener noticias de la columna Navarro y las otras que perseguían á Maceo dentro de la provincia de Pinar. ¿Tan perdida tenían la pista de Maceo, que éste se haya batido el 17 cerca de la capital de Pinar, y desde allí haya llegado á Güira, sin que aquellas columnas ni siquiera sean señaladas en puntos inmediatos á los que vá cruzando el cabecilla?

Esto no es más que un ejemplo de tantas cosas como ignoramos. Y como no tenemos el don de adivinar, aplazamos todo juicio hasta que en los telegramas haya algo de hilo para sacar el ovillo, ó parte de él.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN DEL 21

FONDOS PÚBLICOS	DEL 20	DEL 21
Deuda perpetua al 4 0[0 int.	64-25	64-35
Idem id. pequeños	69-10	68-25
Idem id. fin corriente	64-20	64-20
Idem id. fin próximo	»	64-05
Nuevas series G. y H.	68-25	68-05
Deuda perp.ª 4 0[0 ext. (1891)	73-25	73-15
Idem id. pequeños (1891)	75-00	75-05
Nuevas series G. y H. (1891)	82-00	82-50
Deuda amortizable al 4 0[0	77-75	77-50
Idem id. pequeños	78-80	77-50
Billetes de Cuba (1886)	91-25	91-05
Id. 1890 núms. 1 al 1.125.000	80-40	80-50
Idem del Banco Hipotecario	»	»
Cédulas hipotecarias al 5 0[0	101-25	101-25
Idem al 4 0[0	»	»
Acciones del Banco de España	372-00	370-00
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos	189-50	190-50
S. de E. de Ghamb. núms. 1 á 1000	»	100-75
CAMBIOS		
Londres, vista	30-30	30-75
París, vista	22-00	21-65
Berlín, ocho días vista	»	»

TELEGRAMAS PROPPER

París 21.

Cierre oficial:
Exterior, 60-45.
Renta francesa, 101-90.
Italiano, 84-50.
Turco, 21-15.
Portugués, 25-50.
Río Tinto, 398-00.
Nortes, 96-00.

Barcelona 21, 3 t.

Interior, 64-25.
Exterior, 73-25.
Amortizable, 00-00.
Cubas 1886, 92-00.
Idem 1890, 80-50.

***

EN EL CORRO

Interior fin corriente, 64-25.
Fin próximo, 64-05, dinero.

AVISOS UTILES

Los **RESFRIADOS** de la nariz y cabeza se curan en muy pocas horas con el

RAPE-NASALINA

que prepara el DR. ANDREU. Es admirable su eficacia y la prontitud de sus efectos.

ESPECTÁCULOS PARA EL DÍA 22

ESPAÑOL.—8 1[2.—(14 miércoles de abono.)—La calle de la Montera.—Providencias judiciales.

COMEDIA.—8 1[2.—Serie 4.ª—T. 3.º—La fierecilla domada.

ZARZUELA.—8 1[2.—La boda del cojo.—La maja.—De vuelta del Vivero.—La rueda de la fortuna.

APOLO.—8 1[2.—Viento en popa.—Frégoli: Duetto imposible; couplets; Do-Re-Mi-Fa; Camaleonto.—Las zapatillas.—Los inocentes.

LARA.—8 1[2.—Serie 3.ª—Turno 1.º par.—Quince minutos en globo.—La cantina.—Los hugonotes.—(Segundo acto.)

ESLAVA.—8 1[2.—El tambor de granaderos.—El niño de Jerez.—Una vieja.—El bajo de arriba.

TEATRO CIRCO DE PARISH.—9.—La ópera española «La Dolores».

MODERNO.—8 1[2.—Juan José.—Un drama en cinco minutos

1.—Gran baile de sociedad.

ROMEA.—8 1[2.—Un punto filipino.—El príncipe heredero.—(Segundo acto de la misma.)—Mancha... limpia y dá esplendor.

SALON HUMBERT.—(Carrera de San Jerónimo, 33.)—Academia ciclista.—Lecciones de nueve de la mañana á nueve de la noche.—Espectáculos velocipédicos.—Tiro de salon, etc., etc.

Ministerio de Cultura

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 22

Santos del 22 de enero.—San Vicente, levita y mártir; San Anastasio, monje; San Gaudencio, obispo; Santo Domingo, abad, y los santos mártires Oroncio, Victor y Vicente.

Sale el sol á las 7'20; se pone á las 5'4.

CULTOS PARA EL DÍA 22

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Ildefonso y continúa el novenario, dedicando en la misa mayor el P. Navarro; á las tres y media solemnes vísperas y á las cuatro y media predicará el P. Fita, siguiendo la reserva.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, jubileo perpetuo.

En la iglesia pontificia continúa el triduo al beato Gerardo Mayela, siendo orador el señor Calpena.

En el Caballero de Gracia ejercicios á la Escuela de María y predicará el P. Aguilar.

En el Cristo de San Ginés, ejercicios al anochecer y será orador el señor Uribe.

La misa y oficio divino son de San Vicente.

Visita de la Corte de María—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés ó de la Piedad en San Millán.

Los días 21, 22 y 23 del corriente, en la iglesia Pontificia de San Miguel (antes San Justo) se celebrará solemne triduo en honor del milagroso beato Gerardo Mayela, que le dedica una piadosa y distinguida familia para alcanzar un señalado favor y para la pronta terminación de la guerra de Cuba.

Las funciones tendrán lugar por la tarde, dando principio á las cuatro y en ellas predicará el muy reputado orador sagrado D. Luis Calpena, capellán de honor de S. M.

Los tres días habrá escogida orquesta.

ASILO DE LA NOCHE

En el costeado por el señor Santa Ana en la calle de Aceiteros, núm 18 (Cuatro Caminos) han tenido abrigo, cama y sopa en la noche del 20 de enero, 84 hombres, 19 mujeres y 5 niños.—Total, 108.

AYUNTAMIENTO

Los portadores de las carpetas de intereses de Deuda municipal cuyos números se detallan á continuación, podrán hacer efectivo su importe en la tesorería de Villa, el día 24 del corriente, de doce á dos de la tarde.

Empréstito de 1861.—Cupón núm. 2.

Carpetas núms. 10 á 14.

Empréstito de 1868.—Cupón núm. 27.

Carpetas núms. 485 á 619.

Deuda de sisas.

Nacionales, carpetas números 8 y 9.

Municipales, carpetas números 5 al 11.

COMED. DE LA CARIDAD

En el día de hoy han acudido y sido socorridas en dicho comedor 1604 personas.

DEUDA PUBLICA

Pago y entrega de valores:

Día 22.

Pago de intereses de inscripciones del 3 por 100 del semestre de 1.° de julio de 1883 y anteriores; facturas presentadas y corrientes.

Día 24.

Pago de intereses de todas clases de deudas del semestre de 1.° de julio de 1882 y anteriores (excepto obras públicas, carreteras é inscripciones); atrasos de 1.° de julio de 1874 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Idem de carpetas de cinco vencimientos, de residuos de Deuda amortizable al 2 por 100 interior, de Deuda del material del Tesoro y de nueve últimos décimos y resguardos de recibos y residuos del empréstito de 175 millones de pesetas, comprendidos en anuncios anteriores que no se hayan presentado al cobro.

Día 25.

Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior, emisión de 1882, procedentes de conversión del 3 por 100, ferrocarriles, inscripciones y residuos del 6 y 4 por 100 que no se hayan recogido á pesar de los llamamientos hechos al efecto.

Idem de valores existentes en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la plaza para el día 22 de enero de 1896.

Parada: Segundo de Vad Rás y y segundo de Canarias.

Jefe de Parada: Señor coronel de Vad Rás, D. Gonzalo Fernández de Terán.

Imaginaria: Señor coronel de San Fernando, D. Eduardo Losas.

Guardia del Real Palacio: Segundo de Canarias, 5.° sección del 2.° Montado y 22 caballos de Mortesa.

Jefe de día: Señor coronel de Pavía, D. Eduardo Sanchristóbal.

Imaginaria: Señor coronel del 10.° Montado, D. José Beltrán de Lis.

Visita de Hospital: Vad Ras, sexto capitán.

Reconocimiento de provisiones: 10.° Montado, primer capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona, á las órdenes del señor jefe de día: Tercero y cuarto capitán de Covadonga.

CASAS DE SOCORRO

El día 20 se asistieron en las de esta capital 79 accidentes: 27 graves, 43 leves, 8 de pronóstico reservado y un muerto.

ENTERRAMIENTOS

El día 20 se ha dado sepultura:

En Nuestra Sra. de la Almudena	51
En San Lorenzo	5
San Justo	6
En Santa María	3
En San Isidro	0
Total	65

SOMBREROS para señora, bonitos modelos desde 10 pesetas; se arreglan y reforman los antiguos, precios sin competencia. Preciados, 40, 3.° izqda.

ALMONEDA DE MUEBLES y cuadros antiguos. Muñoz Torrero, núm. 6, 2.°

PÉRDIDA

Se ruega á la persona que haya encontrado un perro Fox-Terrier, blanco, con dos manchas negras en la cabeza, que se extravió el 17 del corriente en la Plaza de Oriente, lo entregue Plaza de los Ministerios núm. 4, cochera, donde será gratificada.

CANARIOS HOLANDESES Y DEL PAÍS, Gardenales de Virginia y plomo. Gran surtido en pájaros americanos y ruiseñores cantando. **Atocha, 7, pajarera.**

PÉRDIDA

el sábado, de dos resguardos del Banco de España y un billete de cincuenta pesetas. Se suplica á la persona que se los haya encontrado los devuelva, Duque de Rivas, 5, 2.° izquierda y se gratificará. Está avisado el Banco de España.

Dinero SOBRE MUEBLES, pianos y libros, pequeñas y grandes cantidades, sin gastos. **Paz, 23, librería.**

TEATRO REAL

Se ceden dos butacas, turno 1.° par, buena fila. Razón, Carrera de San Jerónimo, 3, Perf.ª Inglesa.

CASAS EN VENTA

De 7 á 30.000 duros. R. Continental Express, de 11 á 1.

PIANO VERT. SUPERIOR, MUY barato, Reina 14, dup.°, 2.° d.ª

SE CEDEN HABITACIONES amuebladas, con cocina, á familia. Carretas, 4, 2.° izqda.

ANTIGUO AFINADOR DE PIANOS. Los avisos, Infantas 7, est.ª

ALMONEDA URGENTE: MUEBLES de un cónsul. Felipe IV, 2 duplicado, pral., letra A, derecha.

JOVEN FRANCESA O DONCELLA desea colocarse. R. Huertas, 6 portería.

JOVEN EXTRANJERA DESEA COLOCARSE para educar niños; iría fuera. Encajeras belgas, Alcalá, 6.

ALMONEDA PARTICULAR, TODOS los muebles de lujo. No se admiten prendedores. Torres, 7, 1.°

BARATOS CLARENS y BERLINA de moda y otros carruajes. Glorieta Quevedo, 4.

ALMONEDA SALÓN, GABINETE, despacho, comedor alcoba y espejos. **Almirante, 12, pral.**

ALMONEDA

Sillerías de columnas, de brocatel, á 50 duros. Armarios de luna, 70 pesetas. PAZ, 15, entr.° y pral.

TOS

Desaparece siempre con las pastillas maravillosas del doctor Blas. Caballero de Gracia, núm. 3.

PÉRDIDA

de un perro fox-terrier, blanco, con manchas negras en las orejas. Al que lo presente Barquillo, 8, se le gratificará.

GRANDES CORRALES. SE COMPRAN ó alquilan próximos á Madrid. Mendizábal, 4, 2.° izqda.

PARA MOLER PIEDRAS Y MOLINO por máquina de vapor, se desea comprar de segunda mano, pero en buen estado y por módico precio, un molino de muelas verticales y aparato tamizador, y un tambor para moler con bolas de acero, también con aparato tamizador, que ambos tengan dos metros de diámetro próximamente.

Dirigirse á D. Vicente Arias, calle de los Leones, 12, principal, en Madrid.

PARCHES Rivé. Hernias ó quebraduras, relajaciones de matriz, esterilidad. Dr. Mir. Horno de la Mata, 15, pral. Cuidado imitaciones. No hay depósitos Madrid ni provincias. De 2 á 5.

ALMONEDA TODA LA CASA hay piano. Plaza Angel, 10, pl

RESFRIADOS DENGUE

Bronquitis, catarros y pulmonías: se evitan, alivian y curan con la **Tina-poro-membrana Ramón**, muestras y prospectos gratis. Carmen, 38, 1.°, Barcelona. En Madrid, de venta en la camisería EL BUEN TONO, **Carretas, 19.**

ALMONEDA POR DIEZ DIAS. DE 1 á 5 de la tarde. Buenos muebles y baratos. Conde Duque, 40, 3.°

EL LICOR FERBJ QUITA EL dolor de muelas, gratis.—**Imperial, 22,** peluquería.—Venta, perfumerías y droguerías.

Por ausentarse la familia **ALMONEDA** de un rico mobiliario, comprende sala, gabinete y comedor, despacho y muebles de fantasía. 18, Calle de Federico Madrazo, 18, pral. Antes de la Greda.

✝

EL SEÑOR

DON JUAN CALDERÓN Y ANIEVAS, aparejador, ha fallecido el día 21 de enero de 1896, á las ocho de la mañana, á los 75 años de edad; después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolada hija política D.ª Matilde Garrido, nieto D. Emilio, sobrino D. Gil Calderón, hermana política, sobrinos, testamentarios y demás parientes, suplican á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el 22 del corriente, á las nueve y media de la mañana, desde la casa mortuoria, San Juan, 39, al cementerio de la sacramental de San Lorenzo, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche

✝

D. JOSÉ MARÍA MON

y de Velasco, presbítero capellán mayor de la Santa Hermandad del Refugio, ha fallecido el día 21 de enero de 1896, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

La santa y real Hermandad del Refugio y Piedad de esta corte, sus hermanos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios y asistan á la conducción del cadáver que tendrá lugar el miércoles 22 de los corrientes, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Corredera baja, 16, al cementerio de la sacramental de San Lorenzo, y en ello recibirán merced.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

ALMONEDA DE UN MOBILIARIO completo de un personaje mexicano que se ausenta por no sentarle bien este clima. Arenal, 7, 2.° dha.

DINERO

á pasivos y sueldos Estado, al 2 y 3 p. 0[0. Baño 5, 3.° d.ª 10 á 12 y 5 á 7

KEMNISA

de Bonsedoc. Cura en el acto el dolor de muelas. 14 años de éxito seguro. Una peseta en todas las boticas, droguerías y perfumerías. Por mayor, M. García.—Madrid.

VENTA ROPAS MONTE PIEDAD. Gabanes pieles, y trajes. Impermeables, capas y gabanes desde 10 pesetas. Desengaño, 14, tienda.

TOCINO FRESCO Y SALADO A 5 rs. por kilos, el medio k.° 65 cénts.; manteca 70 cs.; salchichas y longaniza, pta.; vaca sin hueso á escoger, peseta.—Espíritu Santo, 13,

✝

Cuarto aniversario

D.ª LAURA ALVAREZ

y Fernández de Bustillo

falleció el día 22 de enero de 1892.

R. I. P.

Su esposo D. Fernando Bustillo; sus hijos D. Ramón, doña Carmen, D. Fernando y don Ricardo; hijo político D. José Tomé; su hermano D. Ramón, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 23 del actual en el Oratorio del Caballero de Gracia, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

✝

LA SEÑORA

D.ª FERNANDA TERRADILLOS *y Brea,* falleció en Toledo el día 19 de enero de 1896, á las diez y media de la noche, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado viudo D. Mariano de Adaro, sus hijos Julio y Gloria, hermanos, madre y hermanos políticos, sobrinos y demás familia, suplican á sus amigos la encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 23 del actual en la parroquia del Salvador y San Nicolás (Plaza de Antón Martín), por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

RELOJES de acero á 10 pts.; ídem de sistema Roskopf, 30; de plata, 20. Composturas con garantía á los precios siguientes:

Limpieza	pesetas	2 »
Cuerda	»	2 50
Espiral	»	2 »
Centro de rubí	»	1 50
Arbol de volante	»	3 »
Cilindro	»	4 »
Muelle de salto	»	1 »
Empavonar cajas acero	»	4 »

SAL, 2 y 4, relojería.

DINERO

sobre muebles sin retirar, sueldos y otras garantías.—**Colmillo, 7, principal.** De 10 á 1 y de 6 á 8.

LIQUIDACION DE ALFOMBRAS

En los **Almacenes de Isidoro García** se dan: moquetas á 1,25 pesetas; bruselas á 2,50; terciopelos á 4; cordelillos á 0,50; alfombras de sofá y cama; tapices para salones, grandes tamaños, á 42; cortinas de tapicería á 11 la pareja; brocateles y yutes á 0,75. **A las señoras:** Se liquidan todas las ricas existencias de Mme. Marguerite, de gasas, tules y sedas para vestidos de baile; capas, salidas de teatro, vestidos de **soirée** confeccionados y sombreros; astracanes, **peluches** terciopelos, piel de seda, cintas, rasos, etc., lanas inglesas, dos varas ancho á 2 pesetas; corsés raso, modelos á 5,50; colchas damasco seda á 31.—Gran surtido en géneros para lutos.—El sábado exposición.—**Sección de sastrería:** Trajes ingleses á la medida, buen corte y confección á 25 pesetas y pantalones á 10. Gran saldo de retalos.—Isidoro García, Puerta del Sol, 15, principales.—Teléfono 913.

VINOS DE YEPES DE D. ADOLFO BAYO

Tinto, clase única: arroba, ptas. 7'50; botella, 0'50
Blanco entrefino: arroba, ptas. 10; botella, 0'75.
Se vende: CERVANTES, 8.

IMPOTENCIA Y DEBILIDAD GENITAL Curación rápida con la pomada fortificante de Rodríguez de los Ríos.—Produce efecto maravilloso desde la primera fricción.—Diez pesetas frasco.—Se remite por correo previa libranza de fácil cobro CARRANZA, 12, FARMACIA, MADRID

✝

LA SEÑORA

D.ª JOSEFA DEL VALLE Y ORRANTIA

HA FALLECIDO

el día 21 de enero de 1896, después de recibir los santos sacramentos.

R. I. P

Sus hermanos D. José María, D.ª Isabel y D. Casimiro; su hermana política D.ª Isabel de Orense, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 22 del corriente, á las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Fuencarral, núm. 107, por cuyo favor quedarán sumamente reconocidos.

No se regarten esquelas.
El duelo se despide en el cementerio.

✝

LA SEÑORA

D.ª VISITACIÓN ANTELO Y SOURÇAC

DE R. CASTELLANOS

falleció el día 22 de enero de 1873

y su hija la señora

Doña Isabel R. Castellanos de San Martín

el 27 de enero de 1888.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 22 de los corrientes en la iglesia parroquial del Carmen y el 24 en la de San Pascual (vulgo Pascualas), serán aplicadas por el eterno descanso de dichas señoras.

La familia ruega á sus amigos se sirvan encomendarlas á Dios.

LA NIÑA

ENRIQUETA ROMERO Y MEDIANO

HA SUBIDO AL CIELO EL DÍA 21 DE ENERO DE 1896

Sus afligidos padres, D. Mariano Romero y Abascal y D.ª Josefa Mediano y Rodríguez; abuelo, tíos, primos y demás parientes,

Participan á sus amigos tan sensible pérdida.

La conducción del cadáver tendrá lugar el día 22 del actual, á las once de la mañana, desde el paseo de la Castellana, 14, á la sacramental de San Justo.

✝

PRIMER ANIVERSARIO

El Excmo. Señor

D. JOSÉ CORT Y CLAUR

SENADOR DEL REINO

falleció en Valencia el 22 de enero de 1895 habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 22 en la iglesia parroquial de San Andrés y en la iglesia de San Nicolás (Plaza de este nombre) en esta corte, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

✝

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA MARÍA HERNANDEZ Y ABRIL

VIUDA DE D. JOSE CANOSA

FALLECIÓ EL DIA 22 DE ENERO DE 1895

R. I. P.

Sus hijos D. Angel y D.ª Carolina Canosa, su hija política D.ª Casilda S. Solórzano y sus nietos, ruegan á todos sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

El funeral que el día 22 del corriente, á las diez de su mañana se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Sebastián y todas las misas que en dicho día se celebren en la Santa iglesia Catedral, parroquias de Nuestra Señora del Buen Consejo y su filial San Pedro, Santa Teresa y Santa Isabel (Chamberí), iglesia de Monserrat y las que igualmente se celebren el día 24 del mismo mes en la iglesia del real colegio de las Escuelas Pías de San Antonio Abad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio de S. S. y el Excmo. Sr. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá tienen concedidos 80 y 40 días de indulgencias, respectivamente, por cada misa que oyeren, comunión que aplique ó parte de rosario que se rece en sufragio del alma de dicha señora en particular y por las del purgatorio en general.

TOS PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Ya sea catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con dichas **PASTILLAS,** facilitando en todos los casos la espectoración.

30 años de éxito siempre creciente son la mejor garantía de las preciosas virtudes medicinales de estas pastillas para curar la **TOS,** que casi siempre desaparece antes de concluir la primera caja.

Pídanse en todas las principales boticas.

Cajas, 0'50 y 1 peseta — FRASCO, 5 PESETAS — Cura el dolor de estómago y malas digestiones. Reuma articular, agudo y crónico, y la gota.

Pedid en todas las farmacias — **BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO** del farmacéutico TORRES MUÑOZ, CALLE DE SAN MARCOS, 11. Exigir mi firma en el **CIERRE DE LA CAJA**

Cajas, 0'50 y 1 peseta — FRASCO, 5 PESETAS — Es el mejor polvo dentífrico y el más económico. Este producto es SOLUBLE y no hace daño.

IMPOTENCIA Y ESTERILIDAD

La impotencia en el hombre y la esterilidad en la mujer, cuando no obedecen á defectos orgánicos, reconocen por causa ciertos trastornos funcionales que conducen á la depauperación y debilidad nerviosa; figurando entre éstos los abusos sexuales, el uso intempestivo y prematuro de dichos órganos y todos aquellos estados de excitación provocados por medios violentos ó artificiales, los cuales producen tan profunda perturbación en el funcionalismo del sistema nervioso en general y singularmente en el de la médula, que no se limitan á influenciar, deprimiéndolas, las funciones del aparato genésico, sino que determinan también trastornos de orden paralítico ó de sensibilidad y trasmiten su perturbadora influencia á los órganos y aparatos de la economía toda. Así se observa á estos individuos demacrados, abatidos, macilentos, pálidos, con la pupila enormemente dilatada, un modo de andar especial, que revela su ineptitud para llenar las funciones sociales, y una tristeza sombría que denota estar tocando los límites de la pérdida de la razón, término final por donde concluyen algunos de estos desgraciados, si á tiempo no se pone el oportuno remedio.

Aparte estos fenómenos, perturbadas las funciones nerviosas directoras de todas las demás del organismo, no tardan en observarse trastornos circulatorios, que se traducen en congestiones pasivas, pierden su poder contractil los músculos, que se tornan flácidos y laxos; dejan de funcionar regularmente los aparatos digestivos y respiratorio, y á la energía y actividad naturales en pleno período de edad viril, sustituyen la inercia y la atonía en las funciones físicas y psíquicas.

Estas enfermedades tienen, pues, una trascendencia suma: no se trata ya de un mal grave que afecte al individuo, se trata de un mal que produce hondas perturbaciones en el seno del matrimonio, en la familia y en la sociedad. El hombre impotente, la mujer estéril, no pueden llenar, no pueden cumplir el más sublime de los fines sociales: el de la procreación, el de la perpetuidad de la especie.

La impotencia y la esterilidad se curan con el REGENERADOR VITAL BRIGMANT, medicamento que ejerce principalmente su acción sobre la médula y demás centros nerviosos, atacando de un modo directo y eficaz la causa mediata que determina dichos padecimientos.

En una palabra, el REGENERADOR VITAL BRIGMANT, es un tónico poderoso del sistema de inervación, actúa directamente sobre él, determina la congestión de los vasos medulares, haciendo á este órgano más apto para presidir las funciones todas, y singularmente las de procreación de la especie, las cuales exigen concurso especial y preeminente por parte de los centros nerviosos; tonifica vigorosamente el sistema muscular; determina una excitación especial sin producir irritabilidad en los órganos, regula las funciones del aparato eyaculador, y actúa sobre las glándulas, así como sobre el ovario; determina también la excitación de los oviductos, y finalmente, evita é impide el aplanamiento que sobreviene en los individuos gastados por los excesos.

El REGENERADOR VITAL BRIGMANT se vende á 10 ptas. la caja en todas las boticas.
Unico representante en España, **M. García, Capellanes, 1, Madrid.**

✝

LA SEÑORITA

DOÑA MARÍA DE LA CRUZ CASAS GARCÍA

del comercio de esta corte

falleció el día 13 de enero de 1896, á las once de la noche.

R. I. P.

Su desconsolada hermana D.ª Eusebia Casas, viuda de Gutiérrez Illana; hermana política D.ª Josefa María Abad, viuda de Casas; sobrinos D.ª María Dachs, D.ª María y D. Alfonso Gutiérrez; sobrino político, tío, primos, demás parientes y testamentarios

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que por su eterno descanso ha de celebrarse el miércoles 22 del actual, á las once de la mañana, en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen (calle del mismo nombre), por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

✝

ANIVERSARIOS

Todas las misas que se celebren mañana 22 del corriente en las iglesias de San Cayetano y de Santa Isabel, y el 23 en la parroquia de Chamberí, se aplicarán por el eterno descanso de las almas (Q. S. G. H.)

DEL SEÑOR

DON FRANCISCO LUIS DE PARRELLA

que falleció el 25 de agosto de 1859

Y SU ESPOSA LA SEÑORA

D.ª Francisca Sánchez Medel

Viuda de Parrella,

que falleció el día 22 de enero de 1879

R. I. P.

PÂTE DENTIFRICE GLYCÉRINE

Basta usarla una vez para adoptarla.

GELLÉ FRÈRES

6, Avenue de l'Opéra

PARIS

BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS

LOGROÑO (RIOJA)

Directores, SEÑORES DE LÉPINE

«ROYAL CLARET» vino tinto, elaboración MEDOC.
«EL DIAMANTE» vino blanco, elaboración SAUTERNES.
«CLARET» RIOJA FINO DE MESA

DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA EN MADRID

CASA CENTRAL DE D. HILARIO GONZALEZ

Montera, 1, esquina á la Puerta del Sol

y sus cinco sucursales. Teléfonos 1.000 y 1.001.

Representante, D. José Sáenz de Tejada, Pasaje de San Martín, 7.

PURGANTE CITRATO DE MAGNESIA

Es el más agradable y eficaz, y no produce irritación.—Botella, 4 y 6 rs.—Farmacia de Sánchez Ocaña. Atocha, 35, frente á la de Relatores.—**Teléfono, 33.**

PASTILLAS DE MENTHOL Y COCAINA DE S. CRESPO

Curan la ronquera, dolor, cosquilleo é irritación de la garganta. La tos desaparece con *una sola pastilla* muchas horas, permitiendo un sueño tranquilo. Ptas. 1'50 en las farmacias.

PARA CONSERVARLA VISTA véanse los anteojos de **Roca precisión,** reconocidos por los mejores **doctores** y **oculistas,** que expende **J. Dubocs, óptico.** Se gradúa la vista.

ARENAL, 19 Y 21.

✝

El Sr. D. Juan de Dios Astudillo y Meneses, abogado que fué del ilustre colegio de Madrid, académico de la de Jurisprudencia y Legislación etc., falleció el día 22 de enero de 1895. R. I. P.

Sus padres D. Juan Astudillo de Guzmán y D.ª Otilia Meneses y de Mendieta, sus hermanas, tíos y primos, ruegan á los demás parientes y amigos le encomienden á Dios en sus oraciones. Todas las misas que se celebren el 22 del actual en la iglesia de San Antonio de los Alemanes (calle de la Puebla) y asimismo en la parroquia de San Juan y en el convento de Santa Teresa de Jesús de la ciudad de Avila, se aplicarán por el eterno descanso de su alma. Los Excmos. é Ilustrísimos Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá, Obispos de Sión, Avila, Palencia y Jaén, han concedido 100 y 40 días de indulgencia en sufragio del alma del finado.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Con escalas en Puerto Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales.—El 10 y 30 de Cádiz, el 20 de Santander.

Línea de Filipinas

Con escala en Port-Said, Adén, Colombo y Singapoore: servicio á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones y Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzíbar y Mozambique, (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Kong Shangay, Hyoyo y Yokohama.—Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 6 de enero de 1895.

Línea de Buenos Aires

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Seis viajes anuales, partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Fernando Póo

Con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—El vapor **Joaquín del Piélago** sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

✝

LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA H. CAROLINA AVILÉS

Y DORTICÓS

FALLECIÓ EN ESTA CORTE EL DÍA 14 DE ENERO DE 1896

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su director espiritual, su viudo D. Ricardo Villalba, sus hijos D.ª M.ª Carolina, D.ª M.ª Victoria, D. Ricardo y D. José; hijos políticos D. Enrique Saavedra, el marqués de la Fuensanta de Palma y la condesa de Val del Aguila; su nieto D. Mariano Conrado y Villalba; sus hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos encomienden á Dios el alma de la finada y asistan al funeral que por su eterno descanso ha de celebrarse mañana miércoles 22 del corriente, á las once de la mañana, en la parroquia de Santiago.

El duelo se despide en la iglesia.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Madrid concede 40 días de indulgencia por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora

✝

LA SEÑORA

D.ª ISABEL SARASA DE DIEGO

ha fallecido el día 20 de enero de 1896 á las tres y media de la tarde

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Sus hermanas D.ª Asunción Sarasa, viuda de la Garma, y D.ª Carmen Sarasa, viuda de Zurita; sus primos, sobrinos y demás familia,

Ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

Por expresa voluntad de la finada, no se hace invitación para la conducción del cadáver.

✝

XXVII ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON EDUARDO DE UGARTE

Y JAUSORO

Falleció el 22 de enero de 1869.

R. I. P

Todas las misas que se celebren mañana 22 del corriente en la iglesia parroquial de San Luis, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su tío D. Martín,

Ruega á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios

✝

El Excmo. Sr. Teniente General

D. LUIS DABÁN Y RAMÍREZ

DE ARELLANO

FALLECIÓ EL 22 DE ENERO DE 1892

Todas las misas que se celebren el día 22 en la iglesia de Nuestra Señora de la Presentación (vulgo Niñas de Leganés), serán aplicadas por el alma de dicho excelentísimo señor.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Zaragoza y el Excmo. Sr. Obispo de Madrid Alcalá han concedido ciento y cuarenta días, respectivamente, de indulgencia por cada acto piadoso que se aplicare por su alma.

Sus hijos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, tíos y demás parientes

Suplican á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

✝

XXV aniversario

LA SEÑORA

DOÑA ESCOLÁSTICA DE CÉSPEDES Y ANGULO DE CÉSPEDES

falleció el día 22 de enero de 1871

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 22 en las parroquias de San Sebastián y San Lorenzo, el 23 en San Antonio Abad y el 22 y 23 en Nuestra Señora de Covadonga, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Sus hijos, hijos políticos y nietos, suplican á sus amigos la encomienden á Dios.

©2009 Ministerio de Cultura